



Nº3

CUADERNOS CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EL AGRESOR



Ayuntamiento
de Salamanca



CUADERNOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EL AGRESOR

Edita: Ayuntamiento de Salamanca
©Área de Bienestar Social. CIAM

Diseño y Maquetación: Diseño grafico Bejarano
Impresión: Gráficas 2020
Depósito legal: S-174-2021

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DEL AGRESOR DE VG. RASGOS Y CARACTERÍSTICAS

1.1. CUESTIONES PREVIAS SOBRE LA VG

A/ Características de la VG, que la diferencian de otros tipos de violencia.

1.2. ¿QUIÉN ES EL AGRESOR O VICTIMARIO DE VG?

1.3. ¿QUÉ PATRÓN Y RASGOS ESPECÍFICOS, PRESENTAN LOS AGRESORES DE VG?

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES DE VG:

A/ Características Cognitivas

B/ Características Emocionales

C/ Características Comportamentales

D/ Características Relacionales

2. CONDUCTAS DEL AGRESOR, SEGÚN LOS TIPOS DE VIOLENCIA:

2.1. Maltrato Psicológico

2.2. Violencia Física

2.3. Violencia o abuso Sexual

2.4. Abuso económico

3. MITOS, FALSAS CREENCIAS Y REALIDADES, DEL AGRESOR DE VG:

3.1. DEFINICIÓN DE MITOS SOBRE VG. EFECTOS QUE PRODUCEN

3.2. MITOS SOBRE LOS VARONES AGRESORES DE VG:

MITO 1: Han sido maltratados o testigos de maltrato, en su familia de origen.

MITO 2: Son enfermos mentales.

MITO 3: Son alcohólicos y/o drogadictos.

MITO 4: Los hombres, son violentos por naturaleza.

MITO 5: Los agresores ejercen la violencia, porque pierden el control.

MITO 6: Maltratan por problemas laborales, personales o de pareja.

MITO 7: Los agresores maltratan por celos.

MITO 8: Sólo determinados tipos de hombres, maltratan a su pareja.

4. CAUSAS DE LA VIOLENCIA INFLINGIDA A LA MUJER, POR EL AGRESOR DE VG. FACTORES

4.1. LA VIOLENCIA MACHISTA: DEFINICIÓN Y ORIGEN

4.2. MASCULINIDAD Y VIOLENCIA.

4.2.1- La construcción social de la masculinidad y el aprendizaje de la violencia.

4.2.2- Diferenciación de conceptos: Agresividad, Maltrato y Violencia.

4.3. LA VIOLENCIA EN LOS HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA MACHISTA

4.4. ¿POR QUÉ EJERCEN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER? CAUSAS.

4.4.1- Enfoques teóricos sobre las causas de la VG:

a) Enfoque Psicodinámico

b) Enfoque de Liberación de tensión

c) Enfoque Sistémico familiar

d) Enfoques Cognitivo-conductual y Psico-educativos

e) Enfoque de Género.

4.4.2- La Causa Primaria: "el Machismo"

4.4.3- Multicausalidad: Factores.

I- Factores del modelo Ecológico de Heise:

A. Factores Individuales

B. Factores Relacionales

C. Factores Comunitarios

D. Factores sociales.

II. Otros Factores:

A. Factores Socio-Culturales

B. Factores Biológicos

C. Factores Psicosociales

5. FACTORES DE RIESGO EN EL AGRESOR DE VG:

5.1. TEORÍAS SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO:

A) Teoría Ecológica de los factores de Riesgo en Maltratadores (Dutton, 1995)

F. Comunitarios

F. Grupales

F. Individuales

B) Teoría de los factores de Riesgo asociados a los Agresores (Redondo, 2012)

F. Cognitivos

F. Psicopatológico-Afectivos

F. Conductuales-Relacionales

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

La violencia de género, es un grave problema que padece nuestra sociedad, es una lacra social que hay que erradicar, y para ello es sustancial desarrollar programas de intervención específicos y efectivos contra la violencia de género, que permitan: proteger y atender a las víctimas, fomentar la igualdad y el respeto en las relaciones humanas y en la pareja y rehabilitar al agresor.

En un gran número de ámbitos (político, social, psicológico, etc.), se considera, que todo acto de violencia contra la mujer, es un acto de subordinación, de poder, de control, de desigualdad..., principalmente fundamentado en las pautas del sistema patriarcal, por presentar un reparto rígido de funciones, basado en el poder y superioridad del hombre, frente a la sumisión e inferioridad de la mujer.

El elemento esencial que caracteriza la violencia de género, es el ser una violencia, ejercida por los hombres contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres; como la más grave manifestación de la desigualdad y la más clara expresión del dominio y abuso de poder de los hombres sobre las mujeres.

En este documento, se va a abordar la violencia ejercida sobre la mujer en la relación de pareja. Para nombrar esta realidad, se usan distintos términos: violencia de género, violencia misógina, violencia machista, violencia de pareja, terrorismo patriarcal...; son distintos conceptos que hacen referencia a una compleja realidad: la de la mujer que sufre por el uso de la violencia ejercida por su pareja o ex pareja, en el espacio afectivo, desde un vínculo construido, desde el afecto, cariño, protección, seguridad, confianza..., y lo convierte en dolor, incomprensión y trauma.

Independientemente de las terminologías, la VG, es “una violencia específica, vertebrada por un eje ideológico caracterizado por ideas sexistas de dominación de la mujer, en sus esferas personal y social, y ejercida en contextos de relaciones íntimas: noviazgo, pareja o ex pareja”.

Son muchas las definiciones dadas de la violencia de género o violencia de pareja:

Echeburúa, define esta violencia, “como un abuso de poder dentro de una relación de pareja (ejercida por el hombre hacia la mujer), que tiene como objetivo, el control desigual de esa relación y que se ejerce mediante comportamientos inaceptables y reiterados (maltrato psicológico, abuso sexual, violencia física...)”

Boira, afirma en su libro titulado “*Hombres maltratadores: historia de violencia masculina*”: “que la investigación de la violencia dentro de la pareja, se sitúa en un complejo equilibrio entre los hechos y las expectativas, entre lo que es y lo que debería ser, puesto que implica a toda la sociedad y exige una respuesta de ella. Además, se trata de un fenómeno histórico e intercultural. La sociedad postmoderna en la que vivimos, no ha superado en la práctica cotidiana esta perspectiva asimétrica en el modo de entender e instaurar la relación entre hombres y mujeres como una relación basada en el poder y la dominación.”

En el contexto legal español, violencia de pareja, es sinónimo de violencia de género, donde por definición, el agresor siempre es hombre y la víctima mujer.

La Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección integral contra la violencia de Género, establece en su Exposición de motivos, “que se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres, por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”.

Asimismo, en su Título preliminar se establece, “que esta Ley, tiene por objeto, actuar contra la violencia, que como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas, por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes sean o hayan estado ligados a ella por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.”

En la LO 1/2004, se adopta una perspectiva feminista para explicar la violencia de pareja (Cerezo, 2010) y elabora una ley, cuyas características principales pueden resumirse así (Ramón-Ribas, 2013; Subijana, 2009):

“- El sujeto activo de la violencia, es decir, quien la practica, debe ser el hombre.

- El sujeto pasivo de la violencia, es decir, quien la sufre, debe ser una mujer.

- Entre ambos debe existir actualmente, o haber existido en el pasado, una relación de afectividad: deben ser o haber sido, cónyuges, o estar o haber estado, ligados por relaciones similares de afectividad.

- No es preciso que haya habido convivencia entre hombre y mujer.

- La violencia ejercida por el hombre sobre la mujer, debe ser manifestación de la discriminación, de la situación de desigualdad y de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres; es decir, esta violencia debe ser practicada por razón de género.”

En toda situación de violencia, existen dos figuras principales: el agresor y la víctima. En este Tercer Cuaderno de nuestra serie, se aborda la figura de “**El Agresor**”, el hombre maltratador, que agrede, ejerce la violencia y el abuso, contra su pareja o ex pareja, y se expone con rigor, todo lo referente a: los rasgos específicos y características comunes que presentan, sus conductas según el tipo de violencia que ejerce, los mitos y realidades sobre el agresor, la multicausalidad y los factores explicativos del por qué agreden y hacen uso de la violencia, así como los factores de riesgo en el agresor.

A los efectos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es **Victimario de Violencia de Género**: “El Hombre que ejerce sobre la mujer cualquier acto de violencia contra las mujeres (que constituye una violación de los derechos humanos y una manifestación de la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres), ya se trate de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad, y sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella, por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

Por lo tanto, con esta definición en la Ley española, se considera Agresor de Violencia de Género: **Al hombre, (el agresor) que ejerce algún tipo de agresión sobre la mujer, (víctima de Violencia de Género), con la que tenga o haya tenido algún tipo de relación sentimental (cónyuge, ex cónyuge, pareja de hecho o ex pareja), aunque no hayan convivido.**

Con este trabajo monográfico sobre la figura del Agresor de Violencia de Género, realizado desde mi perspectiva profesional de Agente de Igualdad, pretendo aportar una herramienta útil y eficaz, que ahonde y mejore el conocimiento sobre el sujeto activo de este tipo de violencia, convirtiéndose en material, para dar una eficiente y rápida respuesta, a aquellas cuestiones que puedan surgir sobre el victimario de esta violencia: ¿Quién es?, ¿Qué le caracteriza?, ¿Cómo actúa?, ¿Por qué agrede?

El objetivo principal que se persigue con este tercer número de la serie de cuadernos contra la Violencia de Género, es favorecer la comprensión del fenómeno de la VG, y para ello, está destinado a sensibilizar, formar e informar a la ciudadanía de este gravísimo problema, que no es una cuestión privada o de pareja, sino que afecta a toda la sociedad, y a concienciar a todas aquellas personas interesadas en luchar contra la forma más extrema de desigualdad, aspirando a lograr una sociedad que supere la cultura machista y patriarcal y que hunda sus más profundas raíces en la igualdad, la libertad, el respeto y la justicia, y en la que no quepa ninguna manifestación de violencia hacia mujeres.

1.- DEFINICIÓN DEL AGRESOR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. RASGOS Y CARACTERÍSTICAS.

Son muchas las cuestiones que nos podemos plantear en relación a los hombres violentos y maltratadores de su pareja o ex pareja: ¿Quiénes son?, ¿Cómo actúan?, ¿Por qué agreden? ¿Cuáles son los mecanismos que explican el patrón de comportamiento violento?, ¿Podemos hablar de un perfil determinado que caracterice al hombre agresor?, ¿Qué papel desempeñan las variables, interpersonales y de carácter sociocultural, en la explicación de la violencia masculina?

A lo largo de este cuaderno, trataremos de dar respuesta a estas cuestiones, pero para ello, es preciso señalar previamente, las características de este tipo de violencia ejercida por el agresor, la VG, que la definen y diferencian de otras violencias.

1.1. CUESTIONES PREVIAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

-Es de carácter Estructural, propio de las sociedades patriarcales. La idea central del patriarcado, es la representación de la masculinidad a través del dominio sobre la mujer. La identificación de la virilidad con el poder del hombre, - "machismo" -, está unida a la idea de que es legítimo imponer la autoridad sobre la mujer, incluso mediante la violencia.

- Ha sido históricamente tolerada socialmente. Ha sido considerada tradicionalmente como algo "natural", y es transmitida en la educación de los niños

y las niñas, así como en los modelos masculinos que presentan los medios de comunicación.

- Está basada en una relación de poder desigual. A mayor nivel de desigualdad en el reparto de funciones y de responsabilidades, y a mayor desequilibrio en cuanto a participación en la toma de decisiones entre los géneros, mayor es el poder que se ejerce sobre las mujeres y mayor el riesgo potencial que éstas tienen, de sufrir violencia.

- Es una violencia que parte de una ideología: la estructura patriarcal. Está basada, en las tradiciones, creencias y costumbres, que favorecen y mantienen la desigualdad entre los sexos.

- Tiene un carácter instrumental. La violencia contra la mujer, es un instrumento de dominación y control. Es una violencia instrumental, que el agresor utiliza como herramienta para imponer un modelo sexista y desigual en las relaciones, para dominar a la mujer y mantener los privilegios que cree propios de su sexo.

- No es "natural", sino "aprendida" mediante las relaciones sociales desiguales, históricamente aceptadas. Los valores que sostienen el aprendizaje de la violencia son: el sexismo y la misoginia. El sexismo, es el desprecio a las mujeres y la creencia de que es conveniente ejercer sobre ellas el dominio y forzarlas a la sumisión. La misoginia, es el odio a las mujeres, que también está estrechamente relacionada, con las

creencias acerca de su supuesta inferioridad. La violencia, se aprende, por imitación y asimilación de modelos, y se mantiene, por falta de rechazo social.

- Es un hecho social. Se trata más, de un fenómeno social (estructural), que individual.

- Es un fenómeno transversal. No es un fenómeno aislado, ni circunstancial en las relaciones entre hombres y mujeres y afecta a todas las clases sociales.

- Ha evolucionado del ámbito privado al público. Ha sido invisible durante cientos de años; nadie la veía ni la nombraba, ni siquiera las propias víctimas. Se trataba de un "asunto privado". La VG existe en una "cultura de silencio", y de negación de la gravedad de las consecuencias de todo tipo que produce. Se ha visibilizado, gracias a la lucha, tanto del movimiento feminista, como de muchas de las mujeres maltratadas que se han atrevido a dar la cara y a denunciar estos hechos.

- Pasa desapercibida y es difícil de advertir. El primer paso para solucionar un problema social, es reconocerlo, y para ello, hay que identificarlo y definirlo; antes de eso, no existe. Se trata de un proceso, que se va construyendo de manera paulatina; Visibilizamos sólo la agresión física puntual, que sólo es un aspecto parcial, e invisibilizamos el resto del proceso. Además, no suele denunciarse, inicialmente.

- Se suele desarrollar en el ámbito privado, interno de la pareja. El lugar en el que se produce la violencia, en la mayor parte de las ocasiones, es el hogar; éste, que en principio es un sitio de cariño, se convierte en un espacio del que

la mujer no puede escapar; esto dificulta la obtención de pruebas, y beneficia la impunidad.

- La Violencia, es la pauta de comportamiento recurrente y continuada en el tiempo, del hombre que es pareja o ex pareja de la mujer víctima. Incluye no solo el maltrato físico, sino las conductas de control, la coacción sexual, la expresión de los celos; también las actitudes "protectoras" que impiden la autonomía e independencia de las mujeres. Se ejerce de forma discontinua y con intensidad creciente. Suele comenzar, de forma desapercibida, manifestándose por actitudes de dominio e idealizadas por la idea del amor romántico, que se identifica culturalmente como pruebas o actos de amor. Poco a poco, los actos violentos se van incrementando en intensidad y frecuencia, con mayor riesgo, físico y emocional, especialmente cuando se mantiene esa relación de pareja, durante años.

- Genera daños de distinta magnitud a la víctima, dependiendo del tipo de violencia que ejerce el agresor: física, psicológica, sexual, social, económica; y daños en la familia, en su entorno, y en toda la sociedad.

- El agresor de la VG, es el hombre con quien la víctima tiene una relación interpersonal, estrecha e íntima. La víctima sufre la violencia, por parte de una persona de la que espera recibir respeto, amor y apoyo. La violencia se ejerce, desde la figura de autoridad del agresor y de la legitimidad para corregir aquello que él considera desviado.

- El agresor, posee una imagen pública "normal" (buen vecino, buen trabajador, buen compañero).

1.2. ¿QUIÉN ES EL AGRESOR O VICTIMARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

El agresor, es aquél que ejerce violencia contra la mujer, con quien tiene o tuvo una relación sentimental, por medios violentos, agresivos y perversos, fuera de los códigos éticos y normativos, y en distintos grados.

La aproximación a los agresores de pareja, parte de la concepción fundamental, de que se trata de un grupo heterogéneo, con diferentes características que actúan como variables diferenciadoras. No se han hallado características específicas, que permitan definir la personalidad de los agresores, en un patrón único. Lorente (2001) apunta que "si hay algo que define al agresor es su normalidad", añadiendo que el perfil del maltratador es plano, no hay características sobresalientes que lo definan o puedan identificarlo".

Sin embargo, sí hay un factor que permite identificar a este tipo de maltratadores, y es que comparten como rasgo común: sus distorsiones, creencias y sesgos de pensamiento machista, que justifican, la desigualdad en contra de las mujeres y el uso de la violencia, para controlar y ejercer poder sobre su víctima.

Si hay algo que define al agresor que ejerce la VG, es: "su normalidad"; una normalidad social y conductual, que sólo se modifica cuando el caso es denunciado, y hasta el punto, de que su perfil podría quedar resumido de forma gráfica, en los siguientes tres elementos: HOMBRE, VARÓN, DE SEXO MASCULINO.

No existe un perfil de hombre maltratador, ya que cualquier hombre, puede ser victimario de la violencia, independientemente de su clase social, lugar en el que vive, nivel de formación, ingresos, procedencia familiar; etc.

Su perfil, es que “no hay perfil”, y son las características del agresor, los elementos que más condicionan a este tipo de violencia.

La primera gran característica de los autores de este tipo de violencia (VG), es: **Que no existe ningún dato específico, ni típico, en la personalidad de los agresores. Se trata de un grupo muy heterogéneo, en el que no existe un tipo único, y es en la propia circunstancia en la que se produce la violencia, donde encontramos el elemento común a todos y el fundamental, que es: el que el agresor, es alguien que mantiene o ha mantenido, una relación afectiva de pareja, con la víctima.**

A pesar de esa individualidad, el hombre que agrede a su pareja o ex pareja, tiene por lo general una serie de características, que le diferencian de aquellos que no lo hacen. En cada uno, pueden darse muchas, o simplemente algunas, de las siguientes **características más comunes, de los agresores:**

/Suelen tener menos habilidades asertivas.

/Sus habilidades de comunicación son limitadas.

/Pueden padecer aislamiento social, encontrando dificultades, a la hora de confiar en las demás personas.

/Tienen una baja autoestima, lo que les causa una gran frustración, y ésta, es la que suele provocar su agresividad.

/Suelen ser impulsivos y hostiles, y emocionalmente inestables.

/Suelen sufrir dependencia y otras alteraciones emocionales.

/Suelen ser machistas, celosos, posesivos y excesivamente inmaduros.

/Usan la violencia, como forma de control y reafirmación.

/Minimizan o niegan la violencia.

/Sentimientos de inferioridad y baja autoestima.

/Capacidad de manipulación.

/Son expertos en ocultar la conducta violenta a ojos de quienes los rodean.

/Suelen estar bien adaptados socialmente.

/Sólo utilizan la agresividad, contra aquellas personas con las que tienen una vinculación muy fuerte e íntima. Pero la agresión, no sólo se ejerce contra la víctima, sino también, contra su entorno; es decir, repercute en todas las personas relacionadas con ella.

El objetivo del maltratador con el uso de la violencia: va a ser siempre el mismo: **“el poder de la relación”**. Como nos indica Bonino, *“el objetivo de la violencia, es intentar tener a la mujer bajo control, venciendo su resistencia y quitándole poder para lograr su sumisión y su dependencia psicológica.”* La violencia, es más una herramienta para lograr ese poder y ese control, que una demostración o manifestación del mismo, y aparecerá, en los momentos en los que el agresor ve peligrar su supremacía en la relación, independientemente de la conducta reactiva o sumisa de la mujer.

1.3. ¿QUÉ PATRÓN Y RASGOS ESPECÍFICOS, PRESENTAN LOS AGRESORES DE VG?

Conocer al agresor, es de una importancia clave, ya que cuanto mejor se conozca al agresor, mejor protección se podrá dar a la víctima, y se podrá establecer con mayor exactitud, qué grado de peligrosidad tiene para su integridad física, o su vida.

Además, podría suponer: saber a priori, quién es el que va a maltratar en el futuro, y de este modo tendríamos la posibilidad de aislarlo y utilizar sobre él las medidas pertinentes que evitarán la acción de maltrato; Abrir las puertas del conocimiento de las razones que provocan el maltrato, ya sean éstas psicológicas, sociales, o fisiológicas, y por tanto, la esperanza a un tratamiento efectivo del problema de la VG; y a posteriori, una vez detectados, realizar una descripción y clasificación de los mismos y mejorar el conocimiento del comportamiento agresivo.

Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004 de de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se obliga a los hombres condenados por un delito de violencia de género, a someterse a un programa de tratamiento, lo que ha permitido una aproximación más directa, a la realidad del hombre agresor.

1.3.1.- Consideraciones generales sobre el Patrón de Agresor de VG:

Los hombres agresores, no tienen un rasgo físico, o un comportamiento especial que los identifique, y tampoco son enfermos mentales, pero sí presentan unos rasgos característicos específicos, en su patrón de comportamiento: suelen ser personas de valores tradicionales, para los que todo lo masculino (fuerza, poder, éxito, competitividad...) está por encima de lo femenino, (sensibilidad, cariño, docilidad...); y en lugar de asumir la realidad de que está agrediendo a la mujer, para mantener su autoestima, justifica y niega sus actos. El agresor de VG, emplea unas **Estrategias, para controlar y aislar a la mujer y evitar que este maltrato salga a la luz:**

- **SUELEN ACTUAR SECRETAMENTE:** toman a menudo precauciones para ocultar a los demás la violencia que ejercen.

- **NIEGAN:** cuando falla el intento de ocultación, pueden negar los hechos; a veces utilizan estrategias previas y argumentos para atacar la credibilidad de la víctima y de los que le acusan, cuestionado su estabilidad emocional, alegando argumentos de venganza e influencias externas, especialmente cuando las mujeres se asesoran y tiene apoyos.

- **CULPAN:** si lo anterior no es suficiente, dirá que la víctima le provocó, o que se causó el daño, ella misma.

- **CONFABULAN:** puede intentar que otras personas (familiares, amigos, etc.), le den soporte contra ella.

- **MINIMIZAN:** puede reconocer que ocurrió, pero pretender que eso ya pasó, que hay que perdonar, olvidar y continuar juntos.

- **NO ACEPTAN LA RESPONSABILIDAD DE SUS ACTOS:** no se sienten culpables, ni asumen la responsabilidad del daño ocasionado. Cuando desde la sociedad, los poderes judiciales o los servicios públicos se ignora el maltrato, se refuerza el punto de vista del agresor; de que la violencia es aceptable, de que no es para tanto, que también ella puede tener la culpa.

Aunque no es posible generalizar sobre las características personales de los agresores de VG, existen ciertas peculiaridades y situaciones específicas, comunes:

• El hombre violento, no es exclusivo de una determinada clase social, puede existir en cualquier ciudad y lugar.

• Un gran porcentaje de maltratadores, han sido víctimas o testigos de malos tratos,

• Adoptan el comportamiento violento, como una forma normal de relacionarse. Lo han experimentado como sistema de poder, aprendiendo, que ejerciéndolo en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren.

• El hombre violento, es el resultado de un sistema social que ofrece los ingredientes para alimentar esta forma de actuar.

• Aspira a ejercer un poder y control absolutos, sobre su pareja, en lo que hace y en sus pensamientos y sentimientos más íntimos.

• Consideran a su pareja como una posesión, que tienen derecho a controlar en todos los aspectos de su vida.

• Suelen tener una imagen muy negativa de sí mismos, provocando esto, una baja autoestima, sintiéndose fracasados como persona y consecuentemente, actuando de forma amenazante y omnipotente, y reforzándose así, con cada acto de violencia.

• Suelen ser patológicamente celosos, queriendo ser los primeros y últimos y por tanto, los únicos en la atención de su mujer.

• Es habitual, la baja conciencia que tienen estos hombres, de que su comportamiento sea problemático; y al no ser conscientes de su problema, es difícil que se planteen una petición de ayuda profesional.

• La tendencia de este hombre agresor, es negar o justificar dicho comportamiento violento, tratando de eludir la responsabilidad sobre el mismo. Para ello, se utilizan estrategias, como: buscar excusas, alegar que se trata de un problema estrictamente familiar, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como normal en todas las familias, o quitar importancia a las consecuencias negativas de esas conductas.

1.3.2.- Rasgos específicos del Agresor de VG:

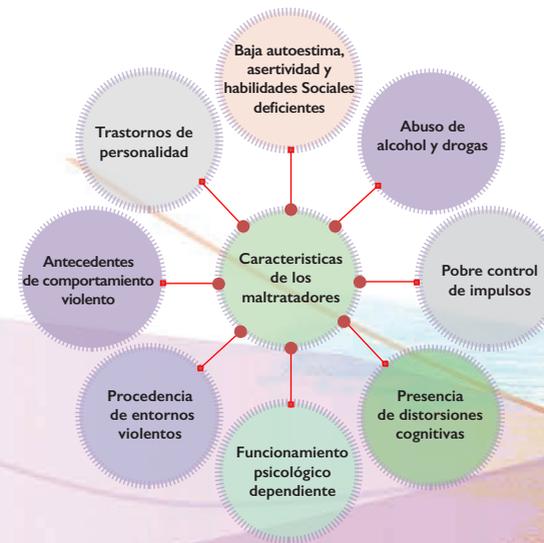
Hamberg y Hastings (1986), concluyen que entre este tipo de agresores, había 3 tipos (que no trastornos) más frecuentes de personalidad: el Narcisista antisocial, el Esquizoide-Bordeline y el Pasivo/dependiente-Compulsivo.

Otros estudios que han comparado, grupo de individuos que habían agredido a sus parejas, con otros que no lo habían hecho, encontraron entre los agresores de pareja, algunas características de personalidad comunes: Hostilidad frente a las mujeres; Baja socialización y responsabilidad; Auto reconocimiento de consumo de drogas; Comportamiento agresivo; Conducción peligrosa de vehículos; Conducta delictiva; Tendencias antisociales y narcisistas.

La mayoría de los estudios concluyen, que los trastornos mentales son muy poco frecuentes, pero sí aparecen determinadas características en el agresor. De ellas, las más frecuentes son: No presenta psicopatología específica; No emplea violencia con otras personas; Tiene actitudes sexistas y creencias estereotipadas; Celoso; Utiliza causas externas como justificantes de su comportamiento violento; Buena imagen pública; Inestabilidad emocional: mal control de los sentimientos y emociones, baja tolerancia a la frustración con reacciones incontroladas y desproporcionadas a los estímulos, e inseguridad; Dominancia, necesidad de imponer las propias opiniones y que las cosas se hagan a su modo, ligada al orgullo y amor propio, con intolerancia a la humillación y al desaire; Impulsividad y agresividad; Dependiente; Suspica: (interpretaciones erróneas de la realidad, siempre en su perjuicio lo que da lugar a cuadros de celotipias injustificadas).

Según Echeburúa y De Corral, el perfil de un hombre potencialmente violento con la pareja, sería: Excesivamente celoso y posesivo: Se irrita con facilidad cuando se le ponen límites: No controla sus impulsos; Abusa de bebidas alcohólicas; Culpa a otros de sus problemas; Experimenta cambios bruscos de humor; Comete actos de violencia y rompe objetos cuando se enfada: Cree en la subordinación de la mujer al hombre: Tiene antecedentes de maltrato a otras mujeres: Tiene baja autoestima.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES EN LA VG:



Se detallan a continuación, las características: cognitivas, emocionales, comportamentales, relacionales, presentes en los agresores de VG:

<p>C. COGNITIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rigidez en la construcción de roles. Negación de la violencia Minimización y justificación Falta de asunción de la responsabilidad Locus de control externo Falta de empatía Rumiación Celos patológicos Rigidez cognitiva 	<p>C. COMPORTAMENTALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deseabilidad social Resistencia al cambio Dificultades en el control de impulsos Repetición de la violencia con otras parejas Abuso de sustancias
<p>C. EMOCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja autoestima Dificultad para expresar emociones Dependencia emocional Baja tolerancia a la frustración Celos 	<p>C. RELACIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conductas controladoras y manipuladoras Falta de habilidades de resolución de problemas Evitación y negación de conflictos fuera de la familia Déficits en habilidades de comunicación Falta de asertividad

*Tabla confeccionada, a partir de la original: "Tabla 7. (Dohmen 1995; Echeburúa, Corral, y Amor. 1999; Quinteros y Carbajosa, 2008). Características Cognitivas, Emocionales, Comportamentales y Relacionales, presentes en los Agresores."

A) CARACTERÍSTICAS COGNITIVAS:
Definiciones rígidas de los roles masculinos y femeninos:

Este rasgo es central para comprender el maltrato en la pareja. Los hombres que maltratan, mantienen un pensamiento rígido y encorsetado acerca de las pautas de comportamiento o los roles que deben ser asumidos por hombres y mujeres, reforzando así, la desigualdad de poder entre ambos, que la cultura patriarcal sostiene. Son sexistas y discriminatorios.

Minimización y justificación de la violencia ejercida:

El hombre que maltrata a la mujer, resta importancia, tanto a la gravedad del daño ocasionado como a la cantidad de episodios violentos. Minimiza su conducta agresiva, considerando que lo que ha pasado, es algo ínfimo y sin importancia; y además, justifica su comportamiento mediante la elaboración de consideraciones, como que lo sucedido carece de importancia, que no ha sido muy grave, o que ocurrió provocado por su pareja, etc.

Negación de la violencia:

Suele aparecer también, como un mecanismo de defensa, que se traduce en un rechazo absoluto de la violencia ejercida. Niega lo sucedido, como si fueran inventos de su mujer para perjudicarlo, o rechaza toda posibilidad de que las lesiones que presenta su mujer fueran producto del maltrato.

Externalización de la culpa, y falta de asunción de responsabilidad:

Esta característica, está asociada a los tres rasgos anteriores; la persona que ejerce violencia, no se responsabiliza de su conducta sino más bien, culpa a la mujer; es ella la que provoca, o agrede. Habitualmente, se manifiesta mediante una generalización y despersonalización de su discurso, que evidencia la ausencia de reconocimiento del problema.

"Locus de control externo":

Realizan atribuciones causales de las conductas violentas, responsabilizando de lo que acontece a factores externos. Generalmente, se dirige hacia la pareja como responsable y provocadora del maltrato, o hacia otros factores como el estrés, el abuso de sustancias, etc.

Falta de empatía:

Presentan la incapacidad de ponerse en el lugar de la otra persona, siendo únicamente capaces de ver las cosas desde su punto de vista, lo que dificulta la comprensión de los sentimientos de otras personas. El agresor, sólo observa su punto de vista, sin ponerse en el lugar del otro, no puede comprender ni entender, lo que su pareja siente y piensa.

Son generalmente pocos empáticos, en todos los ámbitos, pero siempre en su casa y con su pareja. Esta falta de empatía, se puede asociar, a la ceguera selectiva explicada por Dohmen (1995) en relación a cómo los maltratadores, que no pueden comprender que su conducta violenta produce reacciones defensivas en la pareja, como respuesta a la agresión.

Rumiación en el pensamiento:

Significa que el maltratador focaliza sus pensamientos y emociones negativas, de forma repetitiva y rumiativa; siendo habitual que la rumiación obsesiva, se asocie con los celos, o el posible abandono por parte de la pareja, propiciando la aparición de “pensamientos calientes” precipitantes de la agresión.

Celos patológicos:

Es un rasgo importante que está asociado a la inseguridad, los celos desmedidos y el aislamiento, entre otros, porque la persona vive sus preocupaciones desarrollando un monólogo interno en el que las dudas y los celos se tornan certezas en su fantasía. Estas ideas se le van imponiendo lentamente y llevan a que el hombre se aisle y no hable con nadie. Se torna más callado, serio y enojado; a medida que aumenta la tensión, este mecanismo de pensamiento funciona como el combustible que retroalimenta la caldera.

Rigidez cognitiva: pensamiento dicotómico de “todo o nada”, “ganar o perder”:

Está estrechamente relacionada con el pensamiento de tipo, “todo o nada”, por el que su idea siempre es la única correcta; piensa que todo se debe hacer como él dice; le resulta difícil reconocer que puede estar equivocado.

El pensamiento de tipo, “ganar-perder”, les impide ser conscientes de sus propios errores, o ajustar adecuadamente sus pensamientos, sentimientos y conductas. Establece los conflictos, a nivel de una pelea en que se gana o se pierde, como una lucha donde hay vencedores y vencidos; se ven como una competición y nunca como una negociación. Para ellos, negociar es convencer –por las buenas o por las malas- y lograr que ella haga lo que él cree que se debe hacer. Cuando su mujer los cuestiona o simplemente les da su

punto de vista contrario al suyo, lo perciben como una agresión.

B) CARACTERÍSTICAS EMOCIONALES:

Restricción emocional y racionalización de los sentimientos:

La dificultad y la restricción en la expresión de las emociones, es una característica de la cultura machista; así, el hombre debe reprimirlas y auto controlarlas, no puede exteriorizar el dolor, el temor y la tristeza. Este rasgo cultural, es asumido rígidamente por el hombre que maltrata. La persona no expresa ni habla de sus emociones, racionaliza todos los afectos y por ello, acumula sus sensaciones negativas hasta que explota en un acto de violencia.

Baja tolerancia a la frustración, en especial con sus parejas:

Estas personas necesitan satisfacer sus necesidades y carencias, sin tener en cuenta al otro; cualquier negativa a sus requerimientos los frustra; siendo habitual que descarguen esa frustración, - que puede provenir de otras esferas de su vida, como la socio laboral- en el ambiente doméstico y fundamentalmente contra su pareja.

Baja autoestima:

Es una de las características centrales de los agresores de pareja, porque necesitan de una mujer que cubra sus falencias y así negar su baja autoestima, ocupando un lugar de superioridad en la relación; se ha relacionado con la falta de atribución de responsabilidad.

Dependencia emocional/Inseguridad:

Se exterioriza a través de los celos o el miedo al abandono, y se encuentra altamente relacionada con otros aspectos, como la baja autoestima y las carencias para mostrar adecuadamente sus sentimientos o emociones, actuando en muchas ocasiones, como desencadenante de los comportamientos agresivos.

Ante la baja autoestima y su inseguridad interna, el hombre que maltrata, tiene una profunda dependencia afectiva, no soporta estar solo, necesita a la mujer como si fuera parte de sí mismo. Las relaciones de pareja, las establecen de forma posesiva, y busca controlar todos los actos que ella realiza, adónde va y con quien está.

Celotipia:

Es un rasgo que se aprecia diferencialmente, según la investigación en muestras de hombres violentos con la pareja en relación a los que no lo son, y que asociado con otras variables, como la dependencia emocional, puede convertirse en precursor de la conducta de maltrato. Los Celos, es un rasgo que está presente en casi todos los agresores; ante cualquier señal, despierta sus celos y su conducta controladora; se vuelven totalmente obsesivos y posesivos, reforzados por la permanente rumiación. La inseguridad y la baja autoestima, aumentan la idea permanente de ser engañados.

C) CARACTERÍSTICAS COMPORTAMENTALES:

Deseabilidad social:

Los agresores de género, tienden a mostrarse socialmente atractivos, moralmente virtuosos o emocionalmente ajustados, ante una evaluación. Por ello, se habla de “su doble fachada”, que hace referencia a que el hombre que agrede a su pareja, tiene una doble imagen: socialmente, se presenta como tranquilo, amable, preocupado por su familia, generalmente inhibe y oculta su malestar; y da una imagen de ser él, en realidad la víctima; las personas con las que se relaciona, tienen una imagen positiva de él (comprensivo, tolerante, razonable), pero paradójicamente, dentro del entorno familiar, muestra su cara violenta.

Resistencia al cambio:

Puede asociarse a aspectos cognitivos, como: la negación y minimización de la violencia, o la falta de responsabilización. Es habitual, en los maltratadores que generalmente acuden, de forma obligada, a las intervenciones reeducativas.

Dificultades en el control de impulsos:

La impulsividad, puede dar lugar a interpretar, que los maltratadores presentan problemas psicológicos causantes de las agresiones, lo que los catalogaría como enfermos mentales; no obstante, partiendo de la premisa de que los agresores son responsables de sus actos, muchos de ellos pueden presentar limitaciones importantes a la hora de controlar los impulsos. En realidad, son personas que en un momento pierden relativamente el dominio, es decir, son violentos cuando observan que la situación de control que ejercen contra sus parejas, comienza a no funcionarles. Utilizan la violencia física, cuando ven que fracasan sus mecanismos de dominación; en estas situaciones, se encuentran desbordados y alterados, pero no se descontrolan totalmente, ellos saben que agreden y lo hacen, para no perder la supremacía de la relación. Además, no son personas violentas en cualquier lugar; ni con cualquier persona, sino que el maltrato, es dirigido exclusivamente contra sus parejas y agreden, en lugares precisos donde nadie puede observarlos.

Repetición de la violencia con otras parejas:

Es otra característica habitual en los maltratadores; ha maltratado a anteriores parejas, y muy probablemente, lo hará en el futuro con las nuevas relaciones que establezca.

El agresor de VG, repite el mismo patrón de conducta. Es sabido, que el mejor predictor de la conducta futura, es la conducta pasada.

El abuso de sustancias:

A pesar de tratarse de un rasgo característico en los agresores, no se puede considerar éste, como un predictor del maltrato, sino como una variable facilitadora o desinhibidora de dicha conducta. Es decir, no se debe asociar directamente como causa del maltrato, en todo caso, el alcohol u otro tipo de drogas, pueden ser un precipitante del acto de agresión; por ello, es un error culpar al alcohol o a las drogas, de la conducta violenta.

D) CARACTERÍSTICAS RELACIONALES:

Aislamiento:

El tipo de relaciones que suelen establecer con otras personas, son superficiales, lo que define el aislamiento como rasgo característico. La persona que agrede, tiene dificultad o imposibilidad de mantener un contacto afectivo e íntimo; el aislamiento, es emocional, aunque también esta incapacidad lleve aparejada un aislamiento social.

Déficits en las habilidades de resolución de problemas:

Aparecen como una carencia de conductas alternativas al empleo de la violencia, como forma de resolución de conflictos, y su ira e impulsividad, les llevan a actuar de forma agresiva u hostil, ante situaciones conflictivas en la pareja.

Inhabilidad para resolver conflictos de forma no violenta, en el hogar:

Estas personas, tienen la fantasía de que el conflicto no deber existir en la relación. Los problemas los vuelven inseguros y se irritan; no tienen término intermedio, sino que instantáneamente, expresan la ira ante el conflicto.

Evitación y negación de conflictos, fuera de la familia:

Este rasgo, está estrechamente relacionado con la falta de habilidad para gestionar los problemas, los cuales suelen afrontar con dos actitudes extremas: o bien la evitación, o la imposición de su criterio por la fuerza.

Déficits en habilidades de comunicación:

Referidos a la gran dificultad que tienen, para expresar los sentimientos y las emociones. Estas escasas habilidades de comunicación, están ligadas a la inhabilidad para resolver conflictos de forma no violenta.

Carencia de asertividad:

Presentan la incapacidad para defender los derechos y opiniones propias, sin agredir o pisar las de los demás. Es obvio, que los agresores no suelen ser personas asertivas, su modos de enfrentar las situaciones, es evitando -sobre todo en el espacio público-, o agrediendo – en el ámbito familiar-.

Conductas controladoras y manipuladoras:

Las suelen utilizar como una manifestación de violencia psicológica, con el objetivo de dominar y manejar a la víctima, de todas las formas posibles, y cuando percibe que pierde el control adquirido a través de estrategias psicológicas, es cuando aparece la agresión física. La violencia emocional, es utilizada para neutralizar cualquier iniciativa de la mujer; para negarle cualquier intento de autonomía, y para destruir la confianza en sí misma con el fin de dominarla. Cuando esto no tiene el efecto deseado, aumenta su control, la vigila permanentemente, le prohíbe salir, o la acompaña a todos los sitios, manipula a los hijos y/o la golpea, etc.; intenta por todos los medios, que la mujer se convierta en su posesión, aunque justifican esta actitud, aduciendo que deben ver qué hacen ellas, porque seguro que no pueden realizar nada bien.

2.- CONDUCTAS DEL AGRESOR SEGÚN LOS TIPOS DE VIOLENCIA Y FORMAS DEL MALTRATO.

Hemos descrito los rasgos del hombre agresor de VG, pero debe quedar bien claro:

-Que No existe ningún mecanismo fisiopatológico, bien de causa externa o interna, que justifique el uso de la violencia.

- Que Nada justifica la existencia de una situación de violencia, salpicada de múltiples agresiones, que se mantenga y repita a lo largo del tiempo, de forma sistemática, con el objetivo de imponer una serie de criterios con los que obtener una posición de ventaja, por parte de quien utiliza el recurso de la violencia.

-Que la violencia ejercida por el agresor de VG, a la mujer víctima (su pareja o ex pareja), no es consecuencia de una enfermedad psicológica o mental del maltratador; sino que su explicación, tiene que ver con un sistema desigual, es decir, un abuso de poder o de dominación. El maltratador, suele abusar de su poder, ya sea económico o físico, y logra que la mujer se sienta culpable de su manera de hablar, de pensar, de actuar...

Un maltratador, suele comenzar a ejercer la violencia: acosando a la víctima, reduciendo su libertad, aislándola de su entorno (familia, amistades, etc.), socavando su autoestima, bloqueándola y minando su percepción de seguridad, transformándola poco a poco en dependiente.

- Que NO hay un perfil de maltratador de VG, (no pertenece a ninguna clase social, económica o cultural, ni religión ni grupo étnico determinado), pero SÍ presentan una serie de Características comunes en su patrón de conducta:

- Se muestran violentos y agresivos en el ambiente familiar; mientras que presentan una gran capacidad de seducción y persuasión en los demás ambientes públicos.

- Reiteran estas conductas violentas, con otras mujeres con la que mantiene relaciones de pareja.

- Muestran un alto grado de dependencia hacia la mujer; y un escaso desarrollo de su autoestima.

- No asumen su violencia, ni la consideran un problema; tienden a justificarla y minimizarla.

- Suelen ser inseguros, celosos, dominantes y agresivos.

- Mantienen claras actitudes sexistas y se creen todos los estereotipos sobre la mujer. Son personas de valores tradicionales respecto al género, y al papel tradicional que hombres y mujeres deben cumplir.

2.1. MALTRATO PSICOLÓGICO

- Principales características del perfil del agresor psicológico de su pareja: Posesivo, dominante y exigente; Egocéntrico; Mal temperamento; Ridicularizar o humillar públicamente; Controlador-paranoico; Violento y agresivo

- Conductas:

A) DESVALORIZACIÓN:

Conductas del agresor, que se incluyen en este tipo de violencia:

- Tratar a la mujer como inferior o estúpida.
- Desvalorizar a las mujeres en general.
- No tener en cuenta o criticar sistemáticamente las opiniones de ella.
- Encontrar defectos en todas sus actuaciones.
- No permitirle participar en la toma de decisiones.
- Insultarla sobre su apariencia física para hacerla sentir poco atractiva o provocadora o inmoral.
- Dirigirse a ella con sobrenombres degradantes.
- No tomar en cuenta sus sentimientos, ni sus gustos o preferencias.
- Manejarla con gestos, miradas, cabeceos, chistidos...
- Tergiversar los argumentos de tal modo que ella aparezca siempre como culpable de todo lo negativo que sucede, incluso de hechos imprevisibles.
- Burlarse y reírse de ella.
- Humillarla en público, criticándola, rebajándola o ignorándola.
- Elogiarla y humillarla alternativamente hasta originarle confusión.
- No expresar nunca reconocimiento de sus cualidades o sus aciertos.
- Compararla con otras personas en general o mujeres en particular, dejándola en inferioridad.

Objetivos que pretende conseguir el agresor, con estas conductas:

> Hacer sentir a la mujer, que "con lo poco que vale" es afortunada de que él permanezca a su lado.

> Crearle inseguridad y ansiedad ante cualquier planteamiento de abandono de la relación.

B) AISLAMIENTO Y ABUSO SOCIAL:

Conductas que utiliza el agresor:

- Prohibirle directamente relacionarse con su familia de origen, sus amigos, compañeros o vecinos.
- Lograr alejarla de su familia, amigos y compañeros a través de tácticas indirectas, tales como generar situaciones que le resulten incómodas y violentas cuando está con ellos o montarle broncas cada vez que se relaciona por causas aparentemente ajenas al hecho.
- Conseguir que la mujer carezca de tiempo para relacionarse, a través de sobrecargarla de responsabilidades que le impone como ineludibles (cuidado de los hijos, trabajos domésticos, estar presente y disponible en el hogar en todo momento, etc.).
- Sabotear los actos que suponen reunirse con familiares o amigos.
- Impedirle llevar a cabo actividades que supongan salir fuera del hogar (trabajar, estudiar, etc.)
- Dejarle encerrada o con el teléfono desconectado

cuando él se va para impedirle salir o comunicarse.

• Obligar que la mujer le acompañe en actividades sociales y obligarla a acudir aunque no lo desee.

• En reuniones sociales, le obliga a retirarse cuando él lo desea, le prohíbe hablar de ciertos temas, le impide bailar o divertirse, etc.

• Imponerle el modo en que debe ir vestida o maquillada.

Objetivos que persigue el agresor:

> Aislar a la mujer.

> Ejercer el control sobre la víctima con mayor eficacia, evitando que cuente lo que sucede o que sea ayudada o apoyada.

C) CONTROL Y DOMINIO

Conductas que utiliza el agresor:

- Pretender conocer en todo momento, dónde está, con quién y qué hace.
- Esperarle a la salida del trabajo a fin de que no permanezca más tiempo del imprescindible ni se relacione con sus compañeros.
- Llamarle por teléfono reiteradamente con intención de controlarla.
- Perseguirle para vigilar a dónde va y con quién.
- Manifestar celos y sospechas continuamente.

• Poner trampas y vigilarle para comprobar si es engañado.

• Acusarle injustificadamente de coquetear con otros.

• Interrogar a los/las hijos/as de las actividades de la madre.

• Exigirle que esté donde él quiere, aunque él nunca de explicaciones sobre sus actividades o sus horarios.

• Pretender imponer siempre, incluso con amenazas, sus criterios, tomar decisiones y tener la última palabra.

• Exigirle sometimiento y obediencia.

• Impedirle formarse o planificar su futuro.

• Exigir conocer hasta lo más privado sin respetar la intimidad.

Objetivos que persigue el maltratador:

> Controlar a la mujer.

> Ejercer dominio e imponer su autoridad en la relación.

D) AMENAZAS

Conductas utilizadas por el agresor:

- Amenazarle con echarla de casa
- Amenazarle con quitarle a los/las hijos/as.
- Decirle que todo el patrimonio es suyo y que si no accede a sus deseos lo perderá.

- Amenaza de agresiones o de muerte.
- Amenazarle con suicidarse como fórmula de control y manipulación.

Objetivos que persigue el maltratador:

- > Impedir que cuente lo que le pasa o que denuncie.
- > Impedir que la mujer abandone la relación. (De hecho, las agresiones con resultado de muerte, frecuentemente se producen cuando la mujer inicia el proceso de separación.)

E) CHANTAJE EMOCIONAL

Se trata de viciar la voluntad de ella, y controlar sus actos, por tanto de abuso, si bien se usan métodos distintos a la violencia física: los insultos, las amenazas; y también pueden usar otras técnicas; llorar, rogar, expresar dependencia, mostrarse desvalido...

Conductas utilizadas por el agresor:

- Amenazar con suicidarse si la mujer plantea dejarle.
- Manifestar reiterativamente lo desdichado que es con el propósito de infundir lástima.
- Inducir sentimientos de pena hacia él insistiendo en argumentos, tales como dolencias, una infancia desdichada, etc.

Objetivos que persigue el agresor:

- > Utilizar la lástima, cómo técnica para manejar a la pareja.

F) ABUSO AMBIENTAL

Conductas utilizadas por el agresor:

- Romper o lanzar objetos con ánimo de intimidar.
- Destruir o dañar aquello que tiene valor afectivo para la mujer (animales, objetos, plantas, fotos, recuerdos, etc.).
- Alterar el sueño o el reposo haciendo ruido de manera intencionada (por ejemplo, mantener encendida la radio toda la noche).
- Conducir de manera temeraria poniendo en riesgo la vida de la familia.

Objetivos que persigue el agresor:

- > Intimidar e infundir temor en la mujer.
- > Transmitir el mensaje amenazante, de que golpea o destruye objetos, por no dirigir la agresión contra ella.
- > Transmitir el mensaje, de que la causa de sus pérdidas de control; es ella y su comportamiento.
- > Provocar daño emocional en la mujer a través de destruir cosas de valor sentimental para ella.

2.2. VIOLENCIA FÍSICA

El maltrato físico, además de poner en riesgo la salud y la vida de la mujer víctima, en los casos más extremos, provoca miedo intenso y sentimientos de humillación que van destruyendo la autoestima de la mujer agredida.

Conductas utilizadas por el agresor:

- Empujar, zarandear, perseguirla
- Golpear, abofetear, dar patadas
- Intentos de estrangulamiento
- Quemaduras

- Utilizar objetos punzantes para agredir (cuchillos, etc.)
- Azotarse con un cinturón
- Homicidio

Objetivos que persigue el agresor:

- > Dominar, doblegar y controlar a la mujer.

2.3. VIOLENCIA O ABUSO SEXUAL

Comprende cualquier contacto sexual no deseado; desde realizar abusos sexuales, hasta la violación. Las agresiones sexuales, también producen fuertes sentimientos de humillación y por lo tanto, producen daños psicológicos.

Conductas utilizadas por el agresor:

- Exigirle mantener relaciones aunque ella no lo desee.
- Ponerse irritable, agresivo o violento si ella no accedió a mantener relaciones sexuales.
- Obligarle a prácticas sexuales no deseadas por la mujer.
- Requerirle sexualmente en momentos o lugares inapropiados (en presencia de los hijos, amamantando, después de una paliza, tras un ataque de celos, cuando está enferma, etc.).
- Compararle en el ámbito sexual con otras mujeres para humillarle.
- Ocuparse de su propio placer, sin tener en cuenta las necesidades femeninas.
- Mostrarse desconsiderado y violento al mantener relaciones sexuales.

Objetivos que persigue el agresor:

- > Humillar y doblegar a la mujer
- > Ejercer dominio.

2.4. ABUSO ECONÓMICO

Conductas utilizadas por el agresor:

- Administrar los recursos económicos sin consultar ni dar cuentas a la mujer.
- Administrar y disponer del dinero que ella gana impidiéndole acceder de manera directa a sus propios recursos.
- Descalificar a la mujer cómo administradora del dinero.
- Disponer de dinero para su ocio, caprichos o intereses a costa de mantener al resto de la familia en situación de carencia.
- Mentir sobre los ingresos.
- Ocultar recursos.
- Hacer la compra para no facilitar dinero en efectivo a la mujer.
- Endeudarse o vender pertenencias sin el conocimiento de ella.

Objetivos que persigue el agresor:

- > Controlar a la mujer a través de impedirle el acceso a los recursos.

3.- MITOS, FALSAS CREENCIAS Y REALIDADES, DEL AGRESOR DE VG.

3.1.- DEFINICIÓN DE MITOS SOBRE VG. EFECTOS QUE PRODUCEN.

La violencia machista, se fundamenta en la creencia de superioridad del género masculino y es ejecutada, a través de conductas de dominación, desigualdad y violencia sobre las mujeres, en diferentes esferas personales y sociales.

La violencia machista, se ha provisto de mitos que la legitiman, y de mecanismos que la invisibilizan, y que están presentes en la cultura bajo diversas formas; está rodeada de falsos mitos que la justifican y que favorecen la tolerancia social ante la misma, propiciando sentimientos de culpa en las mujeres que la sufren.

De estos mitos y mecanismos de ocultación, toda la sociedad está impregnada: quien recibe la violencia, quien la ejerce, familiares, amistades, medios de comunicación y también los/as profesionales de los servicios de atención. Reconocer e identificar estos mitos, forma parte ineludible de un abordaje de la violencia que pretende su erradicación y la atención, tanto a sus supervivientes como a los victimarios.

Los Mitos, son creencias expresadas de forma absoluta y poco flexible, que forman parte de un imaginario social, y son una producción histórica.

Los mitos sobre VG, son creencias, que desnaturalizan,

minimizan y en definitiva, contribuyen de un modo u otro, a negar la existencia misma del problema de la VG.

Son definidos conceptualmente: "como creencias estereotípicas sobre esta violencia, que son generalmente falsas pero que son sostenidas amplia y persistentemente, y sirven para minimizar, negar o justificar, la agresión a la pareja". En definitiva, mantienen su impunidad y la reproducen.

Según Torres y Antón, "mediante el uso estos mitos, se justifica al agresor; se minimiza la gravedad de las agresiones sufridas por las mujeres, a la vez que se las culpabiliza de los abusos sufridos, fundamentándose en que es ella, quien los provoca o los consiente".

Por lo tanto, estos mitos, tendrían entre sus efectos:

- Reducir el temor de la sociedad, respecto al problema de la VG.
- Sugerir que este problema solo les ocurre a "los demás".
- Reducir el apoyo a las víctimas.
- Seguir perpetuando las desigualdades de género.
- Minimizar su importancia.
- Negar u ocultar la violencia contra las mujeres.
- Obstaculizar una adecuada respuesta al problema.



- Limitar la responsabilidad de los agresores, buscando atenuantes para su comportamiento.

Estas “falsas” creencias sociales, que se pueden apreciar aún hoy en día en la sociedad española, facilitan que se perpetúe la violencia hacia la mujer por parte de su pareja sentimental, ya que ignoran, niegan, e incluso llegan a justificar, que el hombre pueda llegar a agredir a su mujer. Por ello, consideramos fundamental que sean desterrados y que se sepa cuál es la verdadera realidad de la misma.

Si el proceso de visibilización y aceptación de la VG como problema social (y no privado), ha sido largo y complicado, un rebrote de los mitos y/o el surgimiento de otros nuevos, puede dificultar los avances en relación con esta temática, con repercusiones, tanto institucionales (*al cuestionar, por ejemplo, los recursos públicos que se destinan a su prevención y tratamiento*), como psicológicas (*alterando la conciencia de amenaza en las víctimas potenciales y/o la conciencia de culpa en los perpetradores*).

Combatir los falsos mitos, sobre la violencia de género y sobre quién la ejerce, es una tarea de todas y todos. Aunque se haya avanzado en derechos y ciertas oportunidades, mientras haya hombres que sigan utilizando la violencia para mantenerse por encima, mientras haya quienes justifiquen la discriminación y la violencia, está sobradamente claro que queda mucho por hacer. La solución debe provenir del mismo cambio de valores y de la adopción de las nuevas formas que se promueven en favor de la igualdad y la no-violencia.

3.2.-MITOS SOBRE LOS VARONES AGRESORES DE VG.

Este apartado, tiene la finalidad de presentar una aproximación, a la vigencia actual de los mitos sobre los agresores de VG y exponer las realidades y evidencias disponibles, para desmontarlos y evitar la confusión y posibles equívocos.

Estas falsas creencias, sitúan el origen de la VG, en ciertas características o factores personales de los maltratadores, que les llevarían a actuar de modo violento, y que de algún modo más o menos explícito, les exoneran de culpa. La dificultad para entender la violencia contra los seres queridos (la pareja, la hija...), nos puede llevar a buscar explicaciones, con las que sin pretenderlo, contribuimos a reducir la responsabilidad del agresor en los planos personal, social y jurídico.

No hay hombres “maltratantes” y “normales”, sino protagonistas de malos tratos y agresiones, como consecuencia de un proceso, al que muchos hombres pueden llegar, sin una reflexión crítica de las relaciones de poder entre los sexos.

Así, partiendo de la idea genérica de que LOS MITOS, son explicaciones equivocadas o simplistas, con las que se intenta justificar, por qué hay hombres que usan la violencia, **se exponen a continuación, algunos de los mitos más frecuentes respecto del hombre que maltrata a su pareja o ex pareja, así como la realidad que los desmitifica:**



MITO 1: LOS AGRESORES, HAN SIDO A SU VEZ, MALTRATADOS O TESTIGOS DE MALTRATO, EN SU FAMILIA DE ORIGEN.

EL MITO	LA REALIDAD
“Son maltratadores, porque han sido maltratados o testigos de maltrato en su familia”	Haber crecido en un ambiente hostil, donde los conflictos se resuelven mediante el uso de la violencia, puede llevar a los menores a interiorizar esos comportamientos, a considerarlos “normales” y a desarrollar con el tiempo, relaciones afectivas insanas con la pareja. Sin embargo, aunque en algunos agresores pueden darse estos antecedentes, no todos los niños que presencian o sufren malos tratos, se convierten en maltratadores cuando se hacen adultos.
“Han sufrido violencia durante la infancia, o han presenciado violencia entre los padres”	No se puede establecer una relación causal, entre pasado de violencia y violencia actual, aunque la experiencia de crecer presenciando violencia directa, humillaciones o privaciones y exigencias emocionales, el ser testigo de abusos contra su madre, o el sufrirla ellos mismos, sea un factor de riesgo.
“Los agresores han sufrido maltrato durante su niñez”.	Sufrir violencia en la infancia, no determina un perfil de agresor en la edad adulta, aunque sí origina secuelas psicológicas, en relación con uno mismo y los demás. Algunos agresores poseen una historia de vida de malos tratos y carencias afectivas, pero esa experiencia, no justifica la perpetuación de la violencia, ni es causa directa de su conducta. No todas las víctimas de violencia, terminan ejerciéndola.
“Los hombres que abusan de sus parejas, fueron maltratados en su infancia”.	Hay investigaciones que relacionan haber sido testigo de violencia en la familia de origen, con los roles de víctima y agresor, que se establecen en las parejas, asumiendo que la violencia se transmite de generación en generación. Sin embargo, la relación entre estas dos cuestiones, no es la de causa-efecto, ya que no todos los hombres que maltratan a sus parejas, han sido testigos de violencia o han sido maltratados, y ni tampoco todos los hombres que han sido testigos de violencia o han sido también maltratados, maltratan a sus parejas.

MITO 2: LOS AGRESORES, SON ENFERMOS MENTALES.

EL MITO	LA REALIDAD
“Agreden porque tienen trastornos mentales”	Sólo a un reducido porcentaje de maltratadores, se le diagnostica algún problema mental; de hecho, los trastornos mentales entre los maltratadores, son similares a los existentes en la población general.
“Se trata de hombres que tienen algún problema mental”.	El porcentaje de hombres violentos con sus parejas que han sido diagnosticados de alguna enfermedad mental, es mínimo. Entre la población de hombres que ejercen violencia contra sus parejas, no hay significativamente más enfermos mentales, que entre la población general. No es posible considerar, que la causa del maltrato, en general, es la presencia de un trastorno mental, aunque puede ser así, en algunos casos concretos. El maltratador, es consciente de sus actos y sabe el dolor que inflige a la víctima.
“Los varones que ejercen violencia, sufren problemas “psíquicos”	Los varones violentos, no padecen especialmente, patología psiquiátrica, ni son desequilibrados; si bien, hay algunos –pocos y excepcionales- que por su patología, son violentos en cualquier situación. La mayoría de agresores, discrimina, “muy cuerda-mente”, en que situaciones se pueden “permitir” ejercer violencia.
“Los hombres que agreden a sus parejas están locos”.	La locura, por definición, conlleva no tener contacto con la realidad, no percibir la realidad, no darse cuenta de lo que se hace, y éste, no es el caso de los agresores.
“El hombre que maltrata, es un loco o un enfermo”	Si un hombre que maltrata fuese un loco o estuviera enfermo, ejercería su violencia de forma indiscriminada sobre cualquier persona y no únicamente sobre la mujer.

MITO 3: LOS AGRESORES, SON ALCOHÓLICOS Y/O DROGADICTOS.

EL MITO	LA REALIDAD
“Los hombres que maltratan a su pareja (o ex pareja), consumen/abusan del alcohol u otras drogas”.	El alcohol y las drogas, no hacen que las personas no violentas, se vuelvan violentas. Estas sustancias pueden actuar como facilitadores de la violencia, al reducir las inhibiciones y alterar la capacidad de juicio, pero no son la causa de las mismas. Ni todos los alcohólicos o drogodependientes son violentos, ni todos los violentos son alcohólicos o drogodependientes.
“El consumo de alcohol u otras drogas, es la causa de las conductas violentas”.	Estos factores, pueden actuar como desencadenantes o como excusas, pero jamás son la causa. Hay muchos hombres que beben y toman drogas y no maltratan, y hay maltratadores que ni beben, ni consumen drogas.
“La violencia ejercida por el agresor, es fruto del alcohol”	Con respecto al alcohol, los maltratadores saben que si agreden bajo los efectos del mismo, quizá sus actos no sean considerados tan reprochables e incluso el tratamiento legal puede ser más tolerante con ellos, pero con ello no podemos afirmar que sea factor desencadenante, por sí mismo, de la violencia hacia sus compañeras sentimentales. El alcohol le sirve de desinhibidor, pero él, lo que realmente quiere, es controlar, someter, ejercer su dominio y poder sobre la víctima; es decir, la utilización de la coartada del alcohol, es una forma de minimizar el maltrato, una forma de no presentar la violencia como una causa en sí misma. En este sentido, si éste fuera lo que provoca por sí solo la violencia, el mero tratamiento del problema con el alcohol, podría finalizar las agresiones que lleva a cabo el presunto agresor contra su pareja, cosa que en realidad no ocurre; además de que la violencia, no disminuye, el estado de sobriedad del agresor.
“Es el resultado del alcoholismo”.	El alcoholismo y las drogas, no hacen que las personas se vuelvan violentas. Estas sustancias pueden actuar como facilitadores, pero no son la causa. El hombre consumidor que ejerce violencia, suele poner el alcohol o las drogas, como excusa para no responsabilizarse de su comportamiento violento.
“Las drogas o el alcohol, son las principales causas de la violencia machista”	Si bien el consumo de alcohol puede ser facilitador, al desinhibir a la persona que lo consume, en ningún caso, incide en que éste, tenga que agredir física, psíquica o sexualmente a nadie; y que casualmente, a quien agrede, sea siempre su pareja y nunca a sus vecinos, ni sus compañeros de trabajo, etc. La responsabilidad del agresor es plena. Es violento con su pareja, porque así lo quiere; porque ha tomado como válida y propia, una estrategia de dominación sobre la mujer mediante la violencia.

MITO 4: LOS HOMBRES, SON VIOLENTOS POR NATURALEZA.

EL MITO	LA REALIDAD
“Los varones, son naturalmente violentos”.	No todos los varones ejercen violencia, aunque podrían ejercerla, (al igual que las mujeres). La “facilitación” natural para el descontrol, tampoco es tan natural, ya que los varones pueden contener y evitar su violencia: si el contexto no lo permite, o les pueden acarrear perjuicios -salvo casos de patología orgánica cerebral, o psicopatología grave-. Los varones son violentos, por razones “culturales” y no naturales.
“Los hombres son violentos por naturaleza y pueden perder el control”	La mayoría de los hombres que maltratan a su pareja no son violentos con otras personas. La testosterona NO engendra maltratadores, las ideas machistas SI.
“Los hombres, son por naturaleza, violentos”	Los hombres, por el mero hecho de pertenecer al género masculino, no son violentos. Esta generalización no tiene ninguna base científica. Si bien es cierto, que a los hombres, se les inculcan desde pequeños valores más asociados a la importancia de la fuerza, como método para resolver conflictos (juguetes bélicos, juegos de peleas, películas de acción donde todo se resuelve con el uso de la violencia), no a todos les influye por igual, ni condiciona de la misma forma su personalidad. Un maltratador no nace, se hace.
“Los hombres son agresivos por naturaleza”	Defender una agresividad innata en el género masculino debido a sus niveles de testosterona, es defender una mentira. Cualquier persona, si lo desea, puede controlar su conducta, responsabilizarse de sus limitaciones, gestionar sus emociones y modificar sus creencias.
“La conducta violenta, es natural en los hombres”	Existe la creencia de que los hombres violentos no se pueden controlar y ejercen la violencia porque simplemente “son así”. Los hombres no son violentos con todas las personas, ni en todas las situaciones, por tanto, la violencia es una conducta que se aprende como una manera de resolver conflictos.
“Por naturaleza, los hombres son más violentos que las mujeres”	Los roles sociales del sistema patriarcal, autoriza a los hombres a usar la violencia, a controlar y someter a los más débiles, como parte de su identidad masculina, pero no son más violentos por naturaleza.
“Los hombres no pueden evitarlo, la violencia es parte de su naturaleza”	La violencia masculina, no surge de los genes, sino de la perpetuación de un modelo de masculinidad, que permite e incluso incita a los hombres, a ser agresivos.
“Los hombres que agreden a sus parejas, son violentos por naturaleza”.	Es muy frecuente que los hombres que maltratan a sus parejas no sean violentos con otras personas, Incluso que en el resto de sus relaciones sociales, sean amables y respetuosos. Por tanto, no es que no puedan controlar su ira, sino que deciden descargarla, agrediendo a personas sobre las que se sienten con derecho para actuar así.
“Se nace violento, es cuestión de carácter, y no puede modificarse esa conducta”	Decir que es cuestión de mal carácter; disculpa la responsabilidad de la conducta violenta del agresor; cada persona puede elegir ser o no ser violenta; es responsabilidad absoluta de quien la ejerce.
“Todos los hombres, nacen para ser violentos”	Más allá de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, no hay ningún condicionante físico ni innato, que obligue a que los varones deban mantenerse en una posición de poder sobre las mujeres, ni a hacer uso de la agresividad para lograrlo. Los condicionantes sociales que adquirimos a través del proceso de socialización, sí que pervierten el significado de la masculinidad, dotándole de criterios para obtener ventajas de la discriminación y situarse en espacios públicos de poder. Hay instituciones que impulsan planes para evitar masculinidades basadas en la violencia y la desigualdad, y servicios de atención a hombres, para que puedan identificar las actitudes violentas y encontrar alternativas no violentas en sus relaciones. Con las iniciativas de prevención entre los hombres, se puede “cuestionar el modelo de la masculinidad hegemónica predominante y visibilizar sus consecuencias negativas y “co-construir modelos alternativos de masculinidad, que posibiliten la equidad.

MITO 5: LOS AGRESORES, EJERCEN LA VIOLENCIA PORQUE PIERDEN EL CONTROL.

EL MITO	LA REALIDAD
Los hombres que maltratan a su pareja o ex pareja, lo hacen porque son impulsivos, y pierden el control con facilidad.	Ser impulsivo, no quiere decir ser violento. La mayoría de los hombres que son violentos con su pareja, no lo son en absoluto, en el trabajo o en la calle, incluso pueden ser personas reconocidas y respetadas en otros entornos. El abuso siempre es deliberado, sea consciente o no; la persona que lo ejerce, busca someter a la otra persona, al margen de cuáles sean sus deseos, expectativas y voluntad.

“La violencia, es una pérdida de control”	La mayoría de las veces, las agresiones no son consecuencia de una explosión de ira incontrolable, sino que son actos premeditados que buscan descargar la tensión y sentirse poderoso dominando a la otra persona. Además, no suelen ser aisladas, sino hechos repetidos y frecuentes. Los agresores, se excusan con la pérdida del control, cuando en realidad lo ganan, porque consiguen mantener a la víctima a la defensiva, haciendo que se anticipe a sus necesidades y renuncie a las propias.
---	--

“Sufren ataques de ira y no pueden controlarse”	Si un maltratador no pudiera controlar los ataques de ira, le sucedería desde antes de empezar la relación. Además, los ataques de ira pueden sufrirse en cualquier ámbito de su vida, rodeado de amistades, compañeros, vecinos... y con esas personas no muestran violencia; incluso, en muchas ocasiones, son personas respetadas e integradas dentro de su comunidad, en el trabajo o su grupo de amistades.
---	--

MITO 6: LOS AGRESORES, MALTRATAN POR PROBLEMAS LABORALES, PERSONALES O DE PAREJA.

EL MITO	LA REALIDAD
“Se debe a la falta de trabajo, al estrés laboral, o a problemas personales”.	Muchas personas tienen problemas de todo tipo y no por eso son violentas. El uso de la violencia, del tipo que sea, no depende de la situación vivida, sino que es una manera de controlar y dominar a la mujer.

“Puede ocurrir cuando las parejas se separan, o cuando hay conflictos de pareja”.	En las relaciones de pareja, es normal que pueda haber conflictos, pero éstos, no justifican la violencia. En las relaciones entre iguales, los conflictos se resuelven dialogando y negociando, a veces a favor de uno y otras a favor del otro. Cuando hay una de las partes que siempre sale perdiendo, y ni siquiera hacen falta conflictos para que haya agresiones con regularidad, (verbales, físicas, sexuales,...), estaríamos hablando, de relaciones abusivas y de poder.
---	--

--	--

MITO 7: LOS AGRESORES, MALTRATAN PORCELOS.

EL MITO	LA REALIDAD
“La VG, tiene su origen en los celos”	Los celos, no son causa de la violencia, sino la expresión de la voluntad del maltratador de controlar a su pareja.

“La violencia de género se debe a los celos del agresor”	Evidencias disponibles: Los celos, no son causa de la violencia, son una de las estrategias que los maltratadores usan para controlar a su pareja; y los actos tendientes a controlar o aislar a la mujer, constituyen violencia psicológica. (ONU, 2006).
--	--

“Si un hombre le llama mucho a su pareja, o le envía mensajes constantemente, es que le quiere mucho”	La idea de la plena disponibilidad hacia la pareja, está sumamente arraigada, especialmente con la extensión de las nuevas tecnologías. Sin embargo, lo que en un primer momento puede suponer prestar atención, preocuparse y atender a la pareja, puede convertirse en una conducta dominadora y de control. Así pues, acciones como: controlar constantemente el móvil, decidir como viste o aislarla de las amistades, son violencia y no se deben consentir. Hay que recordar, que “ser celoso” no significa querer más, sobre todo cuando ese celo supone la anulación de la libertad de la otra persona, que pasa a estar observada constantemente. Y evidentemente, obligar a hacer algo o someter a alguien, es ser egoísta y crearse su dueño y en ningún caso, una prueba de amor sano.
---	--

--	--

MITO 8: LOS AGRESORES, MALTRATAN POR CELOS

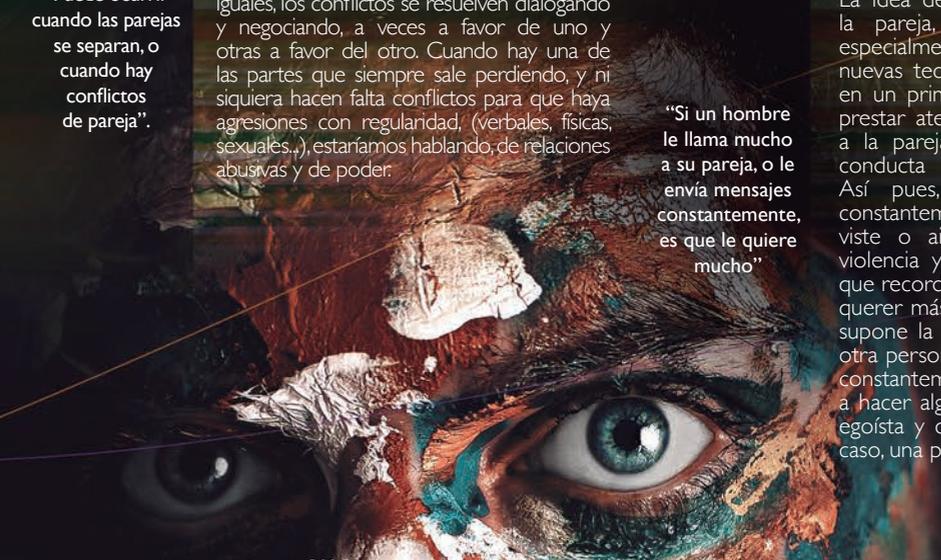
EL MITO	LA REALIDAD
“La violencia sólo la ejercen, los hombres de nivel social y cultural, bajo”.	La experiencia refleja otra realidad: que cualquier hombre, sea cual sea su posición social, cultural o económica, puede ser candidato potencial a ejercer violencia, según cómo haya filtrado o codificado la transmisión que hace la sociedad de los estereotipos asociados a su sexo y si ha sido socializado bajo los valores de dominación, posesión y control de la mujer.

“Los maltratadores, son enfermos mentales, hombres traumatizados, alcohólicos, o que pierden la cabeza por los celos”.	Es muy habitual la idea de que los hombres que maltratan: son enfermos mentales, que sufrieron maltrato infantil, que casi siempre son alcohólicos, o que los malos tratos ocurren debido a arrebatos provocados por celos. Se transmite la idea, de que la VG es una conducta “de unos pocos”, que es repudiada por la mayoría de los hombres; que es algo que no tiene que ver con la generalidad de los hombres, ni con la cultura de la desigualdad. La VG no es un fenómeno aislado y patológico, sino que los maltratadores son “hijos sanos del patriarcado”. Lo único que tienen en común todos los maltratadores, es que son machistas, que no consideran a sus parejas como iguales.
--	--

“Sólo algunos varones, ejercen violencia”	En cuanto a la cantidad de varones que ejercen violencia, se puede convenir, que si definimos como violencia únicamente a la violencia física o sexual, y si sólo tenemos en cuenta la violencia que se denuncia, pudiera parecer que no son muchos los varones que ejercen VG; sin embargo, no sólo existe esta violencia que se muestra en los medios de comunicación y que supone riesgo para la vida, sino que también existen otros tipos de violencia, más cotidianas y menos visibles, ejercidas por los varones hacia sus parejas.
---	--

“Es cosa del macho ibérico”.	No existe un perfil concreto de hombres que ejercen VG. Seguramente existen matices nacionales, pero la verdad es que en el resto de los países de nuestro entorno, la proporción es igual o mayor, e incluso, somos una de las naciones más sensibilizadas contra la VG.
------------------------------	---

“Los hombres, ejercen VG, porque tienen miedo al feminismo”	A veces se dice, que la VG aumenta por el temor de los hombres al feminismo, que genera un resentimiento que da lugar, tanto a explosiones individuales de violencia, como a violencia organizada contra el sexo femenino. A veces, se interpreta la VG como fruto del miedo de algunos hombres, a la autonomía de las mujeres y a que temen perder sus privilegios ilegítimos; se extiende ese tópico, de que los hombres temen a las mujeres nuevas, y por eso actúan violentamente contra ellas; pero no debemos olvidar, que la violencia contra las mujeres es mucho mayor en los países en los que las mujeres están más sometidas, y en los que el feminismo permanece silenciado. Además, por mucho que algunos hombres tengan miedo, eso no explica la violencia, y mucho menos la justifica. Miedo, tenemos todas las personas; y el “miedo a perder privilegios”, no puede utilizarse para justificar el miedo que experimentan las mujeres que sufren violencia machista.
---	---



4.- CAUSAS DE LA VIOLENCIA INFLINGIDA A LA MUJER, POR EL AGRESOR DE VG: FACTORES Y VARIABLES

4.1. LA VIOLENCIA MACHISTA: DEFINICIÓN Y ORIGEN.

La expresión **violencia machista**, es utilizada para la calificación del origen de la violencia de género, porque el machismo, es el concepto que de manera más general, define las conductas de dominio, control y abuso de poder de los hombres sobre las mujeres y que al mismo tiempo, ha impuesto un modelo de masculinidad, que todavía es valorado por una parte de la sociedad como superior.

Esta violencia ejercida por hombres, tiene una causalidad compleja y multidimensional, pero sus causas primarias son: **las pautas culturales sexistas, que mantienen y favorecen la superioridad masculina y la subordinación femenina. Los valores, creencias y mandatos sobre “lo que un hombre debe ser”, transmitidos por la sociedad tradicional y patriarcal. Y ni la “biología”, ni las “provocaciones”, o la “agresividad” de la mujer, son factores causales.**

En el contexto de la legislación española, la violencia ejercida por el hombre sobre la mujer, es manifestación de la discriminación, de la situación de desigualdad y de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres (Art. 1 LOI/2004). Es decir, **esta violencia, debe ser practicada por razón de género.**

4.2.- MASCULINIDAD Y VIOLENCIA.

Es importante conocer: Cómo los hombres construyen su masculinidad; Qué relación existe entre la masculinidad hegemónica y la violencia; y Cuál es el proceso de aprendizaje de la violencia por parte de los hombres, porque de esta manera entendemos la **violencia machista**:

“Como un problema de los hombres que sufren las mujeres; como la violencia que reciben las mujeres por el mismo hecho de ser mujeres; y como la violencia que ejercen los hombres, para “hacerse hombres”.”

4.2.1- La construcción social de la masculinidad el aprendizaje de la violencia:

La identidad masculina, es una construcción psicosocial enmarcada en un contexto histórico y social concreto, que se conforma a través de la socialización de género, diferenciada para hombres y mujeres, según su sexo biológico, y que marca una serie de expectativas sociales de lo que significa y no significa, “ser hombre”, desde el momento mismo de nacer (incluso antes). En el caso de los hombres, la socialización diferencial, permite que puedan hacer uso de la violencia, con el fin de mantener las relaciones de poder, reafirmar su masculinidad y demostrar que son hombres.

A pesar de todo, el proceso de aprendizaje de la violencia por parte de los hombres, no sólo es una cuestión de género, sino también social. De esta manera, la violencia que esconde el sistema patriarcal, y que es muchas veces estructural, se hace presente a escala social en todos los espacios públicos y privados. Por lo tanto, a lo largo de nuestra vida vamos desarrollando una alta tolerancia a la violencia, sobre todo porque ésta, a menudo se presenta de manera invisible, habitualmente con formas más sutiles y menos explícitas. Concretamente, si nos fijamos en quién ejerce diferentes tipos de violencia (acoso escolar, acoso sexual y violaciones, homofobia, violencia machista), vemos que mayoritariamente, son los hombres los que la ejercen.

Este modelo de masculinidad hegemónica tradicional, comporta una serie de graves consecuencias, para los hombres, para las mujeres, para los niños y niñas y para la sociedad en general.

4.2.2- Diferenciación de conceptos: Agresividad, Maltrato y Violencia.

Cuando se habla de agresividad, violencia y malos tratos, surgen algunas preguntas que nos pueden llevar a planteamientos y conclusiones erróneas: ¿qué es la agresividad?, ¿qué son los malos tratos?, ¿quiere decir lo mismo violencia que agresividad? A continuación resolvemos, estos cuestionamientos:

- **La agresividad:** es una respuesta, adaptativa y necesaria, para afrontar de forma positiva, situaciones peligrosas. Es algo básico del ser humano, para su supervivencia.

- **La violencia:** es una acción u omisión, innecesaria y destructiva, de una persona hacia otra. Los comportamientos más violentos y crueles en el ser humano, no responden al instinto de autodefensa; es siempre destructiva. Todas las personas pueden ser agresivas, pero esto, no hace necesariamente, que tengan que ser violentas.

- **El Maltrato,** a diferencia de un episodio violento aislado, implica siempre un patrón psicológicamente abusivo, hacia la persona agredida.

- **La violencia,** conlleva un proceso que tiene como objetivo, el sometimiento de una persona por otra.

- **El maltrato contra la mujer,** se puede definir: como agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otro tipo, que se llevan a cabo de forma reiterada, por parte de un hombre, y que causan daño físico y coartan la libertad de la mujer.

- **Cualquier Relación Violenta:** es una relación de dominio, control y abuso, de una persona sobre otra; y la que domina, se siente legitimada para obligar a la otra, a hacer algo que no haría por propia voluntad, y para agredirla (en cualquiera de sus manifestaciones: física, psíquica, sexual o económica), cuando lo estime oportuno.

- En el caso de la **violencia machista**, se trata de una violencia selectiva hacia las mujeres.

- El término **violencia de género**, ha sido definido por la ONU, como “aquellas acciones violentas y dominadoras producidas por hombres, con el ánimo de controlar y someter, a las mujeres con las que se relacionan”. La intencionalidad del agresor, es fundamental a la hora de calificación de la violencia, como “de género” y se atiene, a la práctica de la ideología de la supremacía masculina, que es la razón por la cual el hombre que maltrata a su pareja, lo hace, y que tiene su origen: en las relaciones desiguales de poder, que en función del género, se construyen desde la sociedad patriarcal para hombres y mujeres.

- **La violencia contra las mujeres,** es una expresión de la creencia, por parte de los agresores, de desigualdad, entendida como afiliación de superioridad del sexo masculino sobre el femenino.

- Ya existe un consenso internacional, para definir **la violencia masculina hacia las mujeres:** “como toda forma de coacción, control o imposición ilegítima, por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzándolas a hacer lo que no quieren, que no hagan lo que quieren, o se convenzan de que lo que decide el hombre es lo que se tiene que hacer”.

La **Violencia en el ámbito de la pareja**, consiste en la violencia física, psicológica, sexual o económica, ejercida contra una mujer; y perpetrada por el hombre que es o ha sido el cónyuge, o por la persona que tiene o ha tenido relaciones similares de afectividad.

4.3. - LA VIOLENCIA, EN LOS HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA MACHISTA:

Hay que tener en cuenta, que los actos individuales de violencia machista de los hombres, no aparecen de manera aislada, sino que se tienen que entender como un fenómeno complejo, relacionado con el contexto social e histórico concreto. Para entender Cómo funciona la violencia en los hombres, utilizaremos una adaptación de la propuesta teórica que hace Michael Kaufman (1994, 1999), sobre las características de las violencias ejercidas por los hombres; afirmando de manera esquemática, que es el resultado de los aspectos siguientes:

- **El poder patriarcal:** En las sociedades patriarcales, la violencia es utilizada por los hombres para ganar o mantener el poder, el control y el orden jerárquico sobre las mujeres, sobre otros hombres, sobre niños y niñas y sobre uno mismo (autocontrol). Por lo tanto, la violencia es intencional y se convierte en un medio de los hombres para adquirir poder y privilegios, y para no perderlos.

- **La percepción del derecho al privilegio:** A menudo, la experiencia individual de un hombre que ejerce violencia machista, puede no girar necesariamente, en torno a su deseo consciente de mantener el poder, sino que puede ser el resultado de la percepción subjetiva que tiene el hombre, del derecho a tener ciertos privilegios (derecho a obtener servicios, derecho al placer físico, a ser atendido emocionalmente...), establecidos unilateralmente.

- **Permiso social:** La violencia machista ejercida por los hombres, no se mantendría, si no se diera un permiso explícito o implícito, por parte del sistema social. No sólo nos referimos al permiso social hacia la violencia machista, sino a la tolerancia social a la violencia en general. Este permiso social para ejercer la violencia, genera cierta impunidad social, para quien la ejerce, a pesar de las nuevas reformas legislativas.

- **Aprendizaje de un modelo tradicional sobre la masculinidad:** Paradójicamente, las formas en que los hombres han construido su masculinidad, según el poder social e individual, es en sí misma, una fuente de temor, aislamiento y dolor, para los propios hombres. Las exigencias del modelo de masculinidad hegemónico, son inalcanzables para la mayoría de hombres y requieren vigilancia y trabajo constante. La inseguridad que provoca no poder alcanzar ese modelo de masculinidad, implica: miedo, aislamiento, autorechazo y agresión, a los demás y a uno mismo. A menudo creen, que la violencia les devolverá esa seguridad. Por lo tanto, la violencia de los hombres, también es el resultado del miedo (o la certeza) de no tener poder.

- **La violencia como elemento reforzador de la masculinidad:** Desde el modelo patriarcal tradicional de la masculinidad, la violencia es utilizada por los hombres como un elemento reforzador de la masculinidad o para reafirmarla. Es decir, a menudo, la violencia de los hombres, aparece como reacción a amenazas percibidas por la identidad masculina tradicional; la violencia, sirve como un mecanismo de compensación, para restablecer o mantener la situación desigual.

•**Armadura psíquica:** La masculinidad, también se construye como rechazo a todo lo femenino, concretamente a todo lo relacionado con el cuidado de los demás y de los afectos. Por eso, la violencia de los hombres, también se basa, en una cierta distancia emocional con respecto a los demás y en una falta de empatía con las víctimas, que crea una armadura emocional difícil de romper.

•**Analfabetismo emocional:** Un pilar básico de la construcción de la masculinidad tradicional, es la “castración” emocional de los hombres, desde bien pequeños, a través de la socialización de género; esto comporta, una dificultad para reconocer y expresar las emociones propias y ajenas. No sólo es la falta de empatía, sino también, la dificultad de muchos hombres de expresar emociones y sentimientos, como la impotencia, la tristeza, el miedo, la incertidumbre... porque se considera un síntoma de debilidad y vulnerabilidad; incluso, transforman emociones como el miedo o la tristeza, desde la única emoción permitida socialmente: la rabia. Este proceso de represión de la esfera emocional, comporta un autocontrol continuo, que genera una importante tensión, que puede dar origen a episodios o explosiones de violencia descontrolada.

•**Experiencias pasadas:** Para muchos hombres, la violencia en general y la machista, en concreto, han sido una realidad que han presenciado desde su infancia, como algo normal, incluida la sufrida por ellos mismos. En algunos casos, se aprende la práctica de esta violencia, y en otros, se rechaza, aunque no se ha demostrado, la relación causal entre una cosa y la otra.

4.4. ¿POR QUÉ EJERCEN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER? CAUSAS:

La violencia, bien de carácter físico o psicológico, es un modo muy eficaz de consecución de los objetivos deseados por parte del hombre que la utiliza; es una importante pauta de control de la relación y del comportamiento de la víctima y como consecuencia, si el agresor consigue su objetivo, el ejercicio de la violencia refuerza que vuelva a reproducirse este comportamiento.

El tipo de violencia empleada, puede depender de diferentes factores: como la propia historia de aprendizaje del sujeto respecto al uso de la violencia, el grado de activación y tensión en el momento del incidente, o la evaluación realizada por el hombre sobre la contundencia de su respuesta ante un comportamiento “inadecuado” de la mujer. Si el objetivo final es, el mantenimiento de una posición de control y de dominio sobre la pareja, la elección de un tipo u otro de comportamiento, (incluidos los positivos y de seducción), estarán supeditados al mantenimiento de esta posición ventajosa.

El fin principal del comportamiento violento, no es tanto el daño a la víctima, como la intimidación. El acoso, la intimidación y la amenaza, desempeñan un papel esencial en el anclaje y desarrollo de la relación de violencia.

4.4.1- Enfoques Teóricos sobre las causas de la VG:

Existe una amplia variedad de teorías que tratan de explicar las causas de la VG. Destacamos aquellos enfoques que han recibido mayor atención y que han servido para la orientación terapéutica de los programas de intervención con maltratadores:

A- ENFOQUE PSICODINÁMICO.

La explicación de las causas de la violencia de género, se ha centrado en la existencia de una problemática a nivel individual.

Los hombres que ejercen la violencia hacia la mujer, pueden padecer problemas derivados de experiencias traumáticas en la niñez, dificultades en el desarrollo o problemas de tipo mental (personalidad inmadura, trastornos de la personalidad o trastorno mental grave).

Este enfoque ha sido cuestionado por dos motivos principales: el primero, por considerar al hombre violento como enfermo y carente en gran medida de responsabilidad en su comportamiento; y el segundo, porque la proporción de hombres violentos que padecen patologías psiquiátricas graves, es reducida, existiendo una amplia mayoría de casos de VG, protagonizados por hombres sin un diagnóstico psiquiátrico.

B- ENFOQUE DE LA LIBERACIÓN DE TENSIÓN.

La violencia hacia la mujer, se ha entendido como una forma de liberación de la tensión y como una falta de control de los impulsos.

Las reacciones de ira y violencia, se convierten en el medio para canalizar el malestar interior acumulado.

Este enfoque es criticado, porque no explica el hecho de que en la mayoría de los casos, las reacciones de ira y violencia, se producen sólo sobre la pareja y no en otras situaciones externas donde el hombre desarrolla su labor social y profesional.

C- ENFOQUE SISTÉMICO FAMILIAR.

La violencia, es considerada como una forma de interacción disfuncional dentro de la pareja.

Cada miembro de la pareja intenta defender sus objetivos o planteamientos sin estrategias adecuadas de negociación y con niveles importantes de falta de respeto.

La principal crítica dirigida a este enfoque, se centra en el hecho de atribuir el mismo nivel de responsabilidad en el uso de la violencia, al hombre y a la mujer, cuando en realidad, en la mayoría de las situaciones, es el hombre el que ejerce el comportamiento violento desde una posición de poder y control.

D- ENFOQUES COGNITIVO-CONDUCTUALES Y PSICO-EDUCATIVOS.

La eliminación de los comportamientos violentos es el principal objetivo de estos enfoques. Se parte de la idea, que igual que la conducta violenta es aprendida, se puede enseñar al hombre violento, formas alternativas de comportamiento adaptado en la relación de pareja. El objetivo pasaría por intervenir en áreas relacionadas con el manejo de las emociones, los pensamientos erróneos, las habilidades de relación y la resolución de problemas.

La principal crítica dirigida a estos enfoques, está relacionada con la tendencia a abordar la violencia de género, con las mismas técnicas terapéuticas que otro tipo de problemas, obviando su singularidad y la necesidad de una intervención específica, centrada en la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

E- ENFOQUE DE GÉNERO.

Conocido también como enfoque feminista, trata de explicar la violencia de género como una forma de mantenimiento de la desigualdad histórica entre hombres y mujeres.

El hombre ejerce la violencia hacia su pareja o ex pareja, como forma de ejercer su poder y mantener el control de la relación. La base de la violencia, estaría en la visión “machista” del hombre que intenta proteger los privilegios asignados por los propios roles de género. La relación de poder y control se torna más violenta, cuando el hombre percibe que su pareja no se ajusta a sus expectativas y especialmente, cuando muestra la intención de romper la relación. El enfoque de género ha sido criticado, por considerar que sólo se centra en causas ideológicas como forma de explicación de la violencia, ignorando la existencia de causas de tipo individual, como las variables clínicas o de personalidad.

4.4.2. La Causa Primaria: el Machismo.

La causa principal de la violencia, es el propio autor. La mujer que ha sido víctima de la VG, nunca es responsable de las acciones del agresor victimario.

La VG en el seno de las relaciones sentimentales presentes o pasadas, constituye una categoría concreta de violencia, que tiene su origen en la discriminación estructural de la mujer; derivada del reparto no equitativo de los roles sociales con respecto al sexo masculino. Otros factores culturales, incluyen: los estereotipos y prejuicios de género, las expectativas normativas de feminidad y masculinidad, la socialización del género, una comprensión de la esfera familiar como privada y bajo

la autoridad masculina, y una aceptación general de la violencia, como parte de la esfera pública y social, como un medio aceptable para resolver conflictos y afirmarse.

Por tanto, la causa primaria del ejercicio de la violencia hacia la mujer, por el agresor, está en las visiones patriarcales y machistas que legitiman la violencia, para asegurar el dominio y la superioridad de los hombres.

4.4.3. Multicausalidad: Factores.

No existe una única causa, que pueda explicar la VG en nuestras sociedades, ni una causa única que provoque la VG, sino un conjunto de factores que contribuyen a ella, y la interacción de ellos, está en la raíz del problema. Aunque sí se puede afirmar, que sí hay una serie de factores de riesgo, que pueden hacer surgir la aparición y posterior mantenimiento de la VG.

Se exponen a continuación, una serie de factores explicativos del uso y ejercicio de la violencia, por el agresor de pareja:

- La VG es el producto de una serie de circunstancias complejas y multifactoriales. El llamado “Modelo Ecológico” (Heise et al., 1997), trata de explicar el conjunto de causas que determinan la aparición de la violencia, cuyas raíces se asientan en:

A) Factores individuales: aspectos biográficos como: historias de abusos y violencia en la familia de origen, personalidad, educación, nivel económico, trastornos psicopatológicos...

B) Factores relacionales: los conflictos en las relaciones conyugales, familiares o en el entorno próximo.

C) Factores comunitarios: las condiciones sociales, las actitudes socioculturales, el aislamiento.

D) Factores sociales: algunas situaciones ancladas en la tradición, donde las normas y costumbres otorgan el control al hombre sobre la mujer; la aceptación de la violencia como forma de resolver los conflictos, etc.

Pero todos estos factores, no actúan separados, ni por sí solos pueden explicar la violencia, ya que las creencias y valores de la cultura patriarcal, preparan a la mujer desde la infancia para aceptar el dominio masculino, constituyen el substrato que permite la aceptación de roles –dominador/ dominada– en la sociedad, y están presentes en la génesis de la VG.

- Otros factores para explicar la multicausalidad de la violencia, son:

A) Factores socio – culturales: Las ciencias que analizan lo social, recalcan que la conducta agresiva es el resultado de experiencias tempranas o de aprendizaje social, debido a motivaciones externas, como: (la frustración, la aversión o la amenaza de un peligro bien físico o psicológico), defendiendo, exclusivamente, la influencia de factores sociales, como causa.

B) Factores biológicos: Según el modelo de Berkowitz, existe una interacción dinámica, entre la biología (que puede afectar a la conducta) y las condiciones ambientales (que favorecen o inhiben la expresión de dichas tendencias), pudiendo influirse ambas variables mutuamente. Los enfoques biológicos tienden a explicar la agresión, como algo inherente a nuestra naturaleza, en vez de adquirido a través de las experiencias vividas y el aprendizaje. Según parece, las hormonas sexuales tienen un efecto directo sobre comportamientos específicos de cada sexo. Los andrógenos, producen un aumento en el enfado y en la tendencia hacia la agresividad; por el contrario, la

administración de estrógenos, tiene efectos opuestos. Además, la experiencia social también influye en el nivel hormonal, por ejemplo, el estrés puede disminuir en nivel de andrógenos en los hombres, mientras que un estado de ánimo positivo y el éxito, pueden aumentarlo. Desde la perspectiva biológica, todavía hoy resulta difícil separar causas y efectos y aún quedan importantes lagunas, sobre cómo se modularían bilateralmente hormonas y agresión, en el hombre violento.

C) Factores psicosociales: Teniendo en cuenta las explicaciones sobre el comportamiento agresivo de los hombres en la VG, está claro que no son defendibles, las posturas extremas que hablan de este comportamiento perturbado, como determinado exclusivamente por mecanismos genéticos o ambientales. Los agresores, tienen ideas erróneas sobre la relación de pareja, al basarse exclusivamente en el principio de desigualdad, que se les ha sido transmitido a través de la cultura, de que el hombre es quien manda y el que decide, usando la violencia física, psicológica y/o sexual, para reforzarse en este tipo de creencias, siendo así hombres tradicionalistas que creen en roles sexuales estereotipados.

Según Eriksson (1997), la VG refleja las desigualdades relacionales de poder entre los distintos sexos; la mujer es víctima de la violencia, debido a su sexo y el hombre la utiliza, para ejercer su poder.

D) Factores psicopatológicos: Existen otros factores que también pueden desencadenar los comportamientos violentos, como: (el alcoholismo, los graves problemas económicos, el desempleo prolongado, la drogadicción, antecedentes de rechazos afectivos o trastornos psicopatológicos). Todos éstos, actúan como generadores

de estrés, que si no se aprende a afrontar de una forma positiva y sana, pueden tener esta fatal consecuencia; aunque ninguno pueda tomarse como causa, que por sí misma lo explique.

Bajo este enfoque psicopatológico, el hombre maltratador podría tener rasgos con los que encajaría en el tipo de “ personalidad sádica”, que se caracteriza, por un conjunto de comportamientos cuyo fin es hacer sufrir o “simplemente” dominar, a la otra persona, exclusivamente por placer personal y no como medio para alcanzar cualquier otra meta. Este trastorno de personalidad, se suele asociar a otros trastornos de personalidad, siendo los más frecuentes: el paranoide, narcisista y antisocial.

Conclusión: **NO existe una sola causa que determine la violencia del hombre contra la mujer, SINO que se trata de un conjunto de factores que se interrelacionan en cada individuo, de una manera diferente, generando así distintas conductas de maltrato.**

5. FACTORES DE RIESGO EN EL AGRESOR DE VG:

Los factores de riesgo: son características, bien del sujeto o del entorno que le rodea, asociadas con un incremento de la probabilidad que suceda un determinado hecho. **Los factores de riesgo asociados a la VG,** se relacionan, directa o indirectamente, con el surgimiento, mantenimiento y gravedad, de las distintas formas de violencia en la pareja.

5.1. TEORÍAS SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO EN AGRESORES:

Son muchos, los modelos utilizados para el abordaje de los factores de riesgo que podrían estar asociados a la VG en las relaciones sentimentales.

A) Teoría Ecológica de los factores de Riesgo en maltratadores: (Dutton, 1995)

Comunitarios (Exosistema)

Empleo
Educación
Profesión/Estilo de vida (estrés)
Violencia hacia personas fuera de la familia
Ingresos
Edad
Historial delictivo

Grupales (Microsistema)

Abuso físico en la infancia
Abuso sexual
Acoso
Satisfacción marital
Conducta controladora
Maltrato animal (mascotas)
Celos
Abuso emocional y/o verbal
Historial de abuso en la pareja

Individuales (Ontogenéticos)

Uso o Abuso de sustancias
Ira/Hostilidad
Actitudes que justifican la violencia
Ideología acorde con los roles de género tradicionales
Asunción de responsabilidad de conductas abusivas
Depresión
Consumo de alcohol
Empatía

B) Teoría Factores de Riesgo asociados a los Agresores: (Redondo, 2012)

Cognitivos

Atribución externa de la responsabilidad
Minimización y justificación de la violencia.
Actitudes y creencias distorsionadas sobre la mujer y sobre los roles de género.
Celos

Picopatológico-Afectivos

Ira
Hostilidad
Depresión
Baja autoestima
Dependencia emocional
Características antisociales y Psicopáticas
Factores de personalidad

Conductuales-Relacionales

Uso y abuso de sustancias

Insatisfacción en la relación
Necesidad de poder y control
Estilos de interacción desadaptativos
Déficits en habilidades sociales y de comunicación
Características de la familia de origen (exposición a violencia)
Principalmente el alcohol.

5.2. FACTORES DE RIESGO EN EL AGRESOR DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA:

La violencia en las relaciones de pareja, se define por la OMS, “como el comportamiento agresivo, la coacción y/o el maltrato que se ejerce hacia la pareja o ex pareja, con el fin de causar un daño físico, sexual o psicológico en la misma”. Si bien la violencia de pareja, se materializa en el abuso del poder y el control generado por parte del agresor; lo que finalmente busca éste, es someter a la víctima en un ciclo

de violencia repetitivo y recurrente. La violencia ejercida contra la pareja, **está determinada por:** el efecto combinado de múltiples variables de tipo biológico, cultural, social y personal, así como también por factores situacionales.

Además, estas variables o factores de riesgo de violencia futura, se pueden clasificar en función de otras características como: que puedan ser modificables, el número de factores que se posean y la influencia de los mismos sobre la conducta.

En la siguiente tabla se exponen, **Cuáles son para el Agresor, los factores de riesgo de violencia contra la pareja,** descritos a partir del Meta-análisis de Smith (2004).

Macro-sistema

Cultura
Valores sociales
Ideología
Creencias sociales

Exo-sistema

Trabajo
Nivel educativo
Estrés laboral/vital
Violencia contra familiares (no-parejas)
Ingresos económicos
Detenciones anteriores
Edad

Micro-sistema

Víctima infantil de abusos
Relaciones sexuales forzadas
Acoso
Satisfacción pareja
Separación pareja
Control sobre la pareja
Maltrato animales
Celos
Abuso emocional y/o verbal
Historial de agresiones sobre la pareja

Ontogenético (individual)

Abuso drogas ilegales
Odio/hostilidad
Actitudes disculpen la violencia contra las mujeres
Ideología tradicional en roles sexuales
Depresión
Abuso de alcohol
Empatía

BIBLIOGRAFÍA

Andrés Lavilla, Silvia, Gaspar Cabrero, Ana R. y Jimeno Aranda, Alicia (2011): Documento técnico nº 3. Perspectivas psicológicas de la violencia de género.

Andrés Pueyo, A., López, S. y Álvarez, E. (2008): Valoración del riesgo de Violencia contra la pareja por medio de la SARA. Papeles del Psicólogo, Vol. 29 (1).

Eva Mª de la Peña Palacios: Fórmulas para la Igualdad. nº 5. Violencia de Género. <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>

Esther Arias Martínez (2018): Tesis de doctorado: Evaluación de la eficacia de la intervención re-educativa con agresores de género. https://www.usc.gal ›2018-Tesis_Esther-Arias-Martinez.pdf

L.A. García-Paredes & M.A. Cely-Herrera. (2019) La violencia de pareja y el victimario. ¿Qué sabemos del agresor en la violencia de pareja?: Una propuesta de perfil criminológico. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12963/1/2019_agresor_violencia_pareja.

Santiago Madrid Liras. (2014): Dinámica y aspectos psicológicos en las relaciones de maltrato: la "tela de araña". Walter Riso.

Miguel Lorente Acosta: El agresor en la violencia de género. Consideraciones sobre su conducta y estrategias.

https://www.elsindic.com/documentos/370_miguel%20lorente.ponencia.pdf

Beatriz Caballero. (2020): ¿Cómo se construye la personalidad de un agresor? Revista la mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com>.

Loreto Martín Moya. (2020): Los trastornos de personalidad en hombres maltratadores. Revista la mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com>.

Yamila Papa. (2020): Maltrato psicológico: rasgos de un maltratador. Revista la mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com>.

Pastor Bravo M., Rodes Lloret F, Navarro Escayola E. (2009): Perfil del agresor en Violencia de género. Boletín Galego de Medicina Legal e Forense nº 16.

Manuel Cabrera Espinosa. Acercándonos al hombre que ejerce la violencia de género. Clasificación y descripción de un grupo de maltratadores. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas | 25 (2010.1)

Revista Española de Sanidad Penitenciaria. (2008). Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja.

AFAVIR. (2019). Características del Maltratador. <http://afavir.org/caracteristicas-del-maltratador>.

Andrés Quinteros y Pablo Carbajosa. Maltratadores que ejercen violencia de género, cómo son y cómo actúan. Perfil y características de los hombres maltratadores que ejercen violencia de género. <https://www.psicologiamadrid.es › psicología-y-violencia>

Javier Tejedor Toquero. (Curso 2018/2019): Estudio médico-legal de los agresores en la violencia de género. Facultad medicina. Universidad de Valladolid.

Pedrero García, Encarnación. Blancat Luque, Carmen. (2016). Estudio y análisis de programas de intervención dirigidos a hombres que ejercen violencia de género: dos caras de la misma moneda.

Edición de Helena Soletto Muñoz. (2015): Violencia de género: tratamiento y prevención. Editorial Dykinson

Marissa Glover. (2019). Tipos de maltratadores y sus características. <https://www.psicologia-online.com>.

Claudia Pradas Gallardo. (2018): El maltratador psicológico: perfil de personalidad. <https://www.psicologia-online.com>.

Enrique Echeburúa, Pedro J. Amor y Paz de Corral. (2009): Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. Pensamiento Psicológico, vol. 6, núm. 13, 2009, pp. 27-36.

Enrique Echeburúa, Pedro Javier Amor (2016) Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico?. Terapia psicológica 2016, Vol. 34, Nº 1, 31-40.

Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (2005): Hombres condenados por violencia grave contra la pareja: un estudio psicopatológico. Análisis y Modificación de Conducta, 31, 451-475.

Elena López García. La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. Papeles del Psicólogo, 2004. nº 88, pp. 31-38.

Santiago Boira Sarto. Alicia Jimeno Aranda. Víctimas y agresores: un análisis comparado. Foro: Aportaciones desde la práctica profesional. Dialnet-Víctimas Y Agresores-3670920 (7).pdf

José Alberto Peña Martín. (2015): Tesis doctoral: Hombres condenados por violencia de género. Un estudio descriptivo. Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga. https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/12121/TD_PENA_MARTIN_Jose_Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Echeburúa, E., Amor, P. J. y Fernández Montalvo, J. (2002): Vivir sin violencia. Editorial Pirámide.

Echeburúa, E., y Fernández Montalvo, J. (2009): Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja. International Journal of Clinical and Health Psychology, 9, 5-20.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO